TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO		TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	$	2.00
2. Por cada página completa	$	1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$	2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	$	4,127.00
5. Por copia:		
a).-Por cada hoja	$	2.00
b).-Por certificación	$	27.00
6. Costo unitario por ejemplar	$	12.00
7. Por número atrasado	$	51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	$	366.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.
En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.
(Articulo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

BOLETÍN OFICIAL
Directora General: Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado.
Garmendia No. 157 entre Serdán y Elías Calles
Colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2 –17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

COPIA SIN VALOR

BOLETIN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
PODER LEGISLATIVO- PODER EJECUTIVO

Planos, Tablas de Valores y Uso de Suelo de los Municipios de Santa Cruz, Saric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Pesqueira, Villa Hidalgo y Yecora, para el Ejercicio Fiscal 2009.

TOMO CLXXXII **NÚMERO 47 SECC. XIV**
HERMOSILLO. SONORA. **JUEVES 10 DE DICIEMBRE AÑO 2008**

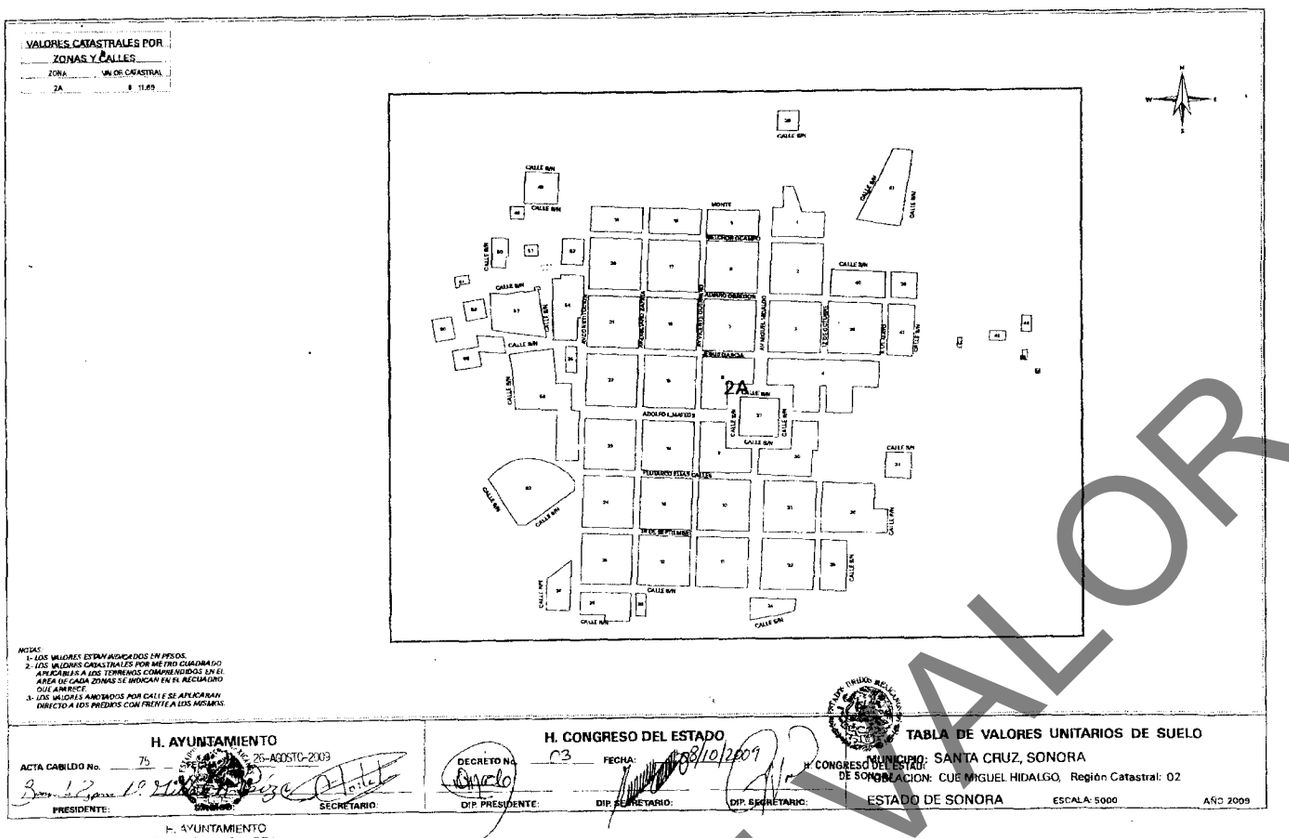

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**39,455**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**19,727**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**15,782**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,521**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,973**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,578**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**789.0962664**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**394.5481332**
TERRENOS FORESTALES					
Forestales	Unica	Forest.	3/1	Poblado de árboles en espesura no agrícola y no agostaderos	**1,315.16**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No.: 47 FECHA: 26/08/09
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO YECORA, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: Y E C O R A
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos:															
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losseta de barro ó concreto			Viguetá y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
Valores Por M2 en pesos	355.09	328.79	197.27	986.37	887.73	545.79	1,315.16	1,183.64	723.34	UNIDAD	1,420.37	868.01	2,104.26	1,893.83	1,157.34

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos constructivos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas individualmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: [illegible]

PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09

DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : YECORA

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

YECORA, SONORA

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 27.58
1B	$ 44.16
1C	$ 88.34

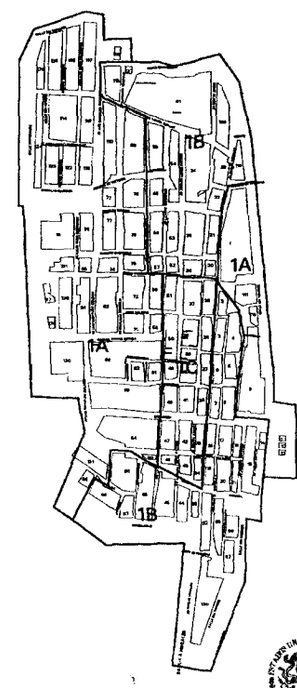

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE MUCAN EN EL ACOLADO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 75 FECHA: 31 DE AGOSTO-2009
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SANTA CRUZ, SONORA
POBLACION: SANTA CRUZ, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA ESCALA: 10000 AÑO 2009

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo E (Económico)	Antiguo M (Medio)	Antiguo S (Superior)	Industrial C (Corriente)	Industrial E (Económico)	Industrial M (Medio)	Industrial S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enduelado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo économico, entableradas ó similar	De madera de tipo medio, entableradas ó similar	De madera de buena calidad, entableradas ó similar		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño économicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó minima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculta ó visible con placas de mediana calidad	Oculta ó visible con placas de buena calidad	Visible, minima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados

Estados de conservación	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo	C Bueno	C Regular	C Malo	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo
Valores Por M2 en pesos	584.77	526.29	321.62	818.68	736.81	450.27	935.63	842.07	514.60	116.95	105.26	64.32	350.86	315.77	[illegible]	[illegible]	894.70	549.68	1,637.35	1,473.62	900.54

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
ACTA DE CABILDO NO. FECHA: 26-agosto-2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: SANTA CRUZ
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	ESTADO DE SONORA AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ, SONORA. H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

COPIA SIN VALOR

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo E (Económico)	Antiguo M (Medio)	Antiguo S (Superior)	Industrial C (Corriente)	Industrial E (Económico)	Industrial M (Medio)	Industrial S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enduelado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo économico, entableradas ó similar	De madera de tipo medio, entableradas ó similar	De madera de buena calidad, entableradas ó similar		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño économicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó minima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculta ó visible con placas de mediana calidad	Oculta ó visible con placas de buena calidad	Visible, minima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados

Estados de conservación	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo	C Bueno	C Regular	C Malo	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo
Valores Por M2 en pesos	657.58	591.82	361.67	920.61	828.55	506.34	1,052.13	946.92	578.67	131.52	118.36	72.33	[illegible]	[illegible]	217.00	1,117.89	1,006.10	618.13	1,841.22	1,657.10	1,012.67

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
ACTA DE CABILDO NO.: 47 FECHA:	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: Y E C O R A
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	ESTADO DE SONORA AÑO 2009

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

YECORA, SONORA

POBLACION	VALOR
SANTA ROSA, REG.- 1	$ 13.15
CUE TEPOCA, REG.- 4	$ 13.15

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 47 FECHA: 25 Nov 2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA MUNICIPIO: YECORA, SONORA
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:	DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	ESTADO DE SONORA AÑO 2009

YECORA, SONORA

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	315.77	292.38	175.43	877.15	789.44	485.36	1,169.54	1,052.58	643.24	1,493.44	1,263.10	771.89	1,871.26	1,684.13	1,029.19

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas individualmente.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA
ACTA DE CABILDO No. FECHA: 26-AGOSTO-2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA MUNICIPIO: SANTA CRUZ
PRESIDENTE AYUNTAMIENTO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	ESTADO DE SONORA AÑO 2009

SANTA CRUZ, SONORA

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derechó a agua de presa regularmente	**35,086.08**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**17,543.04**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**14,034.43**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**9,356.29**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,754.30**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,403.44**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**701.72**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**350.86**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 75 FECHA: 26-AGOSTO-2009
PRESIDENTE | SINDICO | SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009
DIP. PRESIDENTE | DIP. SECRETARIO | DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: SANTA CRUZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ, SONORA.

COPIA SIN VALOR

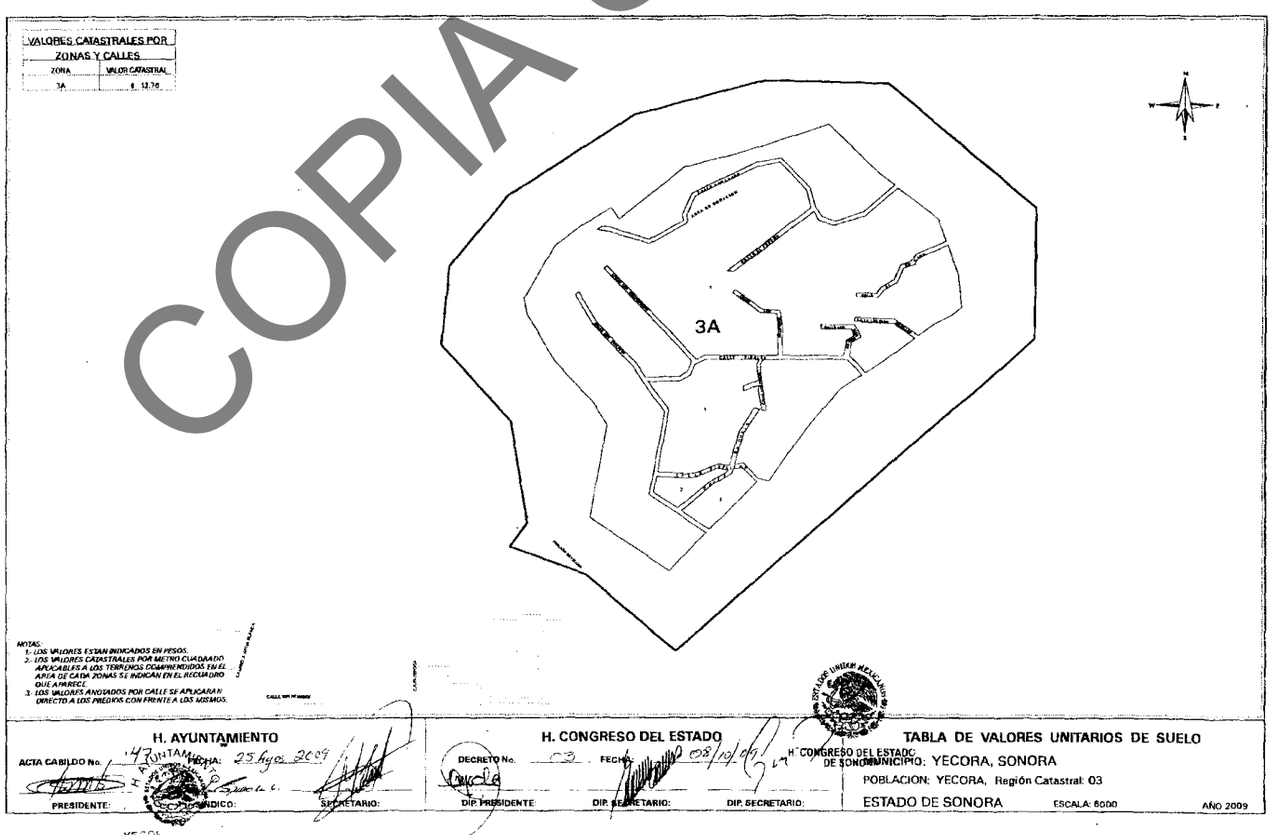

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 47 FECHA: 25 Nov. 2009
PRESIDENTE: | SINDICO: | SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE | DIP. SECRETARIO: | DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
MUNICIPIO: YECORA, SONORA
POBLACION: YECORA, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 8000 AÑO 2009

YECORA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
2A	$ 13.15

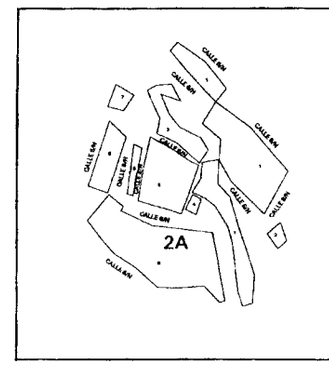

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 5 FECHA: 25 Agos 2009
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:
SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/12/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: YECORA, SONORA
POBLACION: CUE LA TRINIDAD, Región Catastral: 02
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 37.48

1A
SIN NOMBRE
CALLE 5 DE MAYO
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
CALLE 1 DE MAYO
CALLE 2 DE ABRIL
CALLE 3 DE MARZO
CALLE 4 DE FEBRERO
CALLE 5 DE ENERO
CALLE 6 DE DICIEMBRE
CALLE 7 DE NOVIEMBRE
CALLE 8 DE OCTUBRE
CALLE 9 DE SEPTIEMBRE
CALLE 10 DE AGOSTO
CALLE 11 DE JULIO
CALLE 12 DE JUNIO
CALLE 13 DE MAYO
CALLE 14 DE ABRIL
CALLE 15 DE MARZO
CALLE 16 DE FEBRERO
CALLE 17 DE ENERO
CALLE 18 DE DICIEMBRE
CALLE 19 DE NOVIEMBRE
CALLE 20 DE OCTUBRE
CALLE 21 DE SEPTIEMBRE
CALLE 22 DE AGOSTO
CALLE 23 DE JULIO
CALLE 24 DE JUNIO
CALLE 25 DE MAYO
CALLE 26 DE ABRIL
CALLE 27 DE MARZO
CALLE 28 DE FEBRERO
CALLE 29 DE ENERO
CALLE 30 DE DICIEMBRE
CALLE 31 DE NOVIEMBRE
CALLE 32 DE OCTUBRE
CALLE 33 DE SEPTIEMBRE
CALLE 34 DE AGOSTO
CALLE 35 DE JULIO
CALLE 36 DE JUNIO
CALLE 37 DE MAYO
CALLE 38 DE ABRIL
CALLE 39 DE MARZO
CALLE 40 DE FEBRERO
CALLE 41 DE ENERO
CALLE 42 DE DICIEMBRE
CALLE 43 DE NOVIEMBRE
CALLE 44 DE OCTUBRE
CALLE 45 DE SEPTIEMBRE
CALLE 46 DE AGOSTO
CALLE 47 DE JULIO
CALLE 48 DE JUNIO
CALLE 49 DE MAYO
CALLE 50 DE ABRIL
CALLE 51 DE MARZO
CALLE 52 DE FEBRERO
CALLE 53 DE ENERO
CALLE 54 DE DICIEMBRE
CALLE 55 DE NOVIEMBRE
CALLE 56 DE OCTUBRE
CALLE 57 DE SEPTIEMBRE
CALLE 58 DE AGOSTO
CALLE 59 DE JULIO
CALLE 60 DE JUNIO
CALLE 61 DE MAYO
CALLE 62 DE ABRIL
CALLE 63 DE MARZO
CALLE 64 DE FEBRERO
CALLE 65 DE ENERO
CALLE 66 DE DICIEMBRE
CALLE 67 DE NOVIEMBRE
CALLE 68 DE OCTUBRE
CALLE 69 DE SEPTIEMBRE
CALLE 70 DE AGOSTO
CALLE 71 DE JULIO
CALLE 72 DE JUNIO
CALLE 73 DE MAYO
CALLE 74 DE ABRIL
CALLE 75 DE MARZO
CALLE 76 DE FEBRERO
CALLE 77 DE ENERO
CALLE 78 DE DICIEMBRE
CALLE 79 DE NOVIEMBRE
CALLE 80 DE OCTUBRE
CALLE 81 DE SEPTIEMBRE
CALLE 82 DE AGOSTO
CALLE 83 DE JULIO
CALLE 84 DE JUNIO
CALLE 85 DE MAYO
CALLE 86 DE ABRIL
CALLE 87 DE MARZO
CALLE 88 DE FEBRERO
CALLE 89 DE ENERO
CALLE 90 DE DICIEMBRE
CALLE 91 DE NOVIEMBRE
CALLE 92 DE OCTUBRE
CALLE 93 DE SEPTIEMBRE
CALLE 94 DE AGOSTO
CALLE 95 DE JULIO
CALLE 96 DE JUNIO
CALLE 97 DE MAYO
CALLE 98 DE ABRIL
CALLE 99 DE MARZO
CALLE 100 DE FEBRERO
CALLE 101 DE ENERO
CALLE 102 DE DICIEMBRE
CALLE 103 DE NOVIEMBRE
CALLE 104 DE OCTUBRE
CALLE 105 DE SEPTIEMBRE
CALLE 106 DE AGOSTO
CALLE 107 DE JULIO
CALLE 108 DE JUNIO
CALLE 109 DE MAYO
CALLE 110 DE ABRIL
CALLE 111 DE MARZO
CALLE 112 DE FEBRERO
CALLE 113 DE ENERO
CALLE 114 DE DICIEMBRE
CALLE 115 DE NOVIEMBRE
CALLE 116 DE OCTUBRE
CALLE 117 DE SEPTIEMBRE
CALLE 118 DE AGOSTO
CALLE 119 DE JULIO
CALLE 120 DE JUNIO
CALLE 121 DE MAYO
CALLE 122 DE ABRIL
CALLE 123 DE MARZO
CALLE 124 DE FEBRERO
CALLE 125 DE ENERO
CALLE 126 DE DICIEMBRE
CALLE 127 DE NOVIEMBRE
CALLE 128 DE OCTUBRE
CALLE 129 DE SEPTIEMBRE
CALLE 130 DE AGOSTO
CALLE 131 DE JULIO
CALLE 132 DE JUNIO
CALLE 133 DE MAYO
CALLE 134 DE ABRIL
CALLE 135 DE MARZO
CALLE 136 DE FEBRERO
CALLE 137 DE ENERO
CALLE 138 DE DICIEMBRE
CALLE 139 DE NOVIEMBRE
CALLE 140 DE OCTUBRE
CALLE 141 DE SEPTIEMBRE
CALLE 142 DE AGOSTO
CALLE 143 DE JULIO
CALLE 144 DE JUNIO
CALLE 145 DE MAYO
CALLE 146 DE ABRIL
CALLE 147 DE MARZO
CALLE 148 DE FEBRERO
CALLE 149 DE ENERO
CALLE 150 DE DICIEMBRE
CALLE 151 DE NOVIEMBRE
CALLE 152 DE OCTUBRE
CALLE 153 DE SEPTIEMBRE
CALLE 154 DE AGOSTO
CALLE 155 DE JULIO
CALLE 156 DE JUNIO
CALLE 157 DE MAYO
CALLE 158 DE ABRIL
CALLE 159 DE MARZO
CALLE 160 DE FEBRERO
CALLE 161 DE ENERO
CALLE 162 DE DICIEMBRE
CALLE 163 DE NOVIEMBRE
CALLE 164 DE OCTUBRE
CALLE 165 DE SEPTIEMBRE
CALLE 166 DE AGOSTO
CALLE 167 DE JULIO
CALLE 168 DE JUNIO
CALLE 169 DE MAYO
CALLE 170 DE ABRIL
CALLE 171 DE MARZO
CALLE 172 DE FEBRERO
CALLE 173 DE ENERO
CALLE 174 DE DICIEMBRE
CALLE 175 DE NOVIEMBRE
CALLE 176 DE OCTUBRE
CALLE 177 DE SEPTIEMBRE
CALLE 178 DE AGOSTO
CALLE 179 DE JULIO
CALLE 180 DE JUNIO
CALLE 181 DE MAYO
CALLE 182 DE ABRIL
CALLE 183 DE MARZO
CALLE 184 DE FEBRERO
CALLE 185 DE ENERO
CALLE 186 DE DICIEMBRE
CALLE 187 DE NOVIEMBRE
CALLE 188 DE OCTUBRE
CALLE 189 DE SEPTIEMBRE
CALLE 190 DE AGOSTO
CALLE 191 DE JULIO
CALLE 192 DE JUNIO
CALLE 193 DE MAYO
CALLE 194 DE ABRIL
CALLE 195 DE MARZO
CALLE 196 DE FEBRERO
CALLE 197 DE ENERO
CALLE 198 DE DICIEMBRE
CALLE 199 DE NOVIEMBRE
CALLE 200 DE OCTUBRE
CALLE 201 DE SEPTIEMBRE
CALLE 202 DE AGOSTO
CALLE 203 DE JULIO
CALLE 204 DE JUNIO
CALLE 205 DE MAYO
CALLE 206 DE ABRIL
CALLE 207 DE MARZO
CALLE 208 DE FEBRERO
CALLE 209 DE ENERO
CALLE 210 DE DICIEMBRE
CALLE 211 DE NOVIEMBRE
CALLE 212 DE OCTUBRE
CALLE 213 DE SEPTIEMBRE
CALLE 214 DE AGOSTO
CALLE 215 DE JULIO
CALLE 216 DE JUNIO
CALLE 217 DE MAYO
CALLE 218 DE ABRIL
CALLE 219 DE MARZO
CALLE 220 DE FEBRERO
CALLE 221 DE ENERO
CALLE 222 DE DICIEMBRE
CALLE 223 DE NOVIEMBRE
CALLE 224 DE OCTUBRE
CALLE 225 DE SEPTIEMBRE
CALLE 226 DE AGOSTO
CALLE 227 DE JULIO
CALLE 228 DE JUNIO
CALLE 229 DE MAYO
CALLE 230 DE ABRIL
CALLE 231 DE MARZO
CALLE 232 DE FEBRERO
CALLE 233 DE ENERO
CALLE 234 DE DICIEMBRE
CALLE 235 DE NOVIEMBRE
CALLE 236 DE OCTUBRE
CALLE 237 DE SEPTIEMBRE
CALLE 238 DE AGOSTO
CALLE 239 DE JULIO
CALLE 240 DE JUNIO
CALLE 241 DE MAYO
CALLE 242 DE ABRIL
CALLE 243 DE MARZO
CALLE 244 DE FEBRERO
CALLE 245 DE ENERO
CALLE 246 DE DICIEMBRE
CALLE 247 DE NOVIEMBRE
CALLE 248 DE OCTUBRE
CALLE 249 DE SEPTIEMBRE
CALLE 250 DE AGOSTO
CALLE 251 DE JULIO
CALLE 252 DE JUNIO
CALLE 253 DE MAYO
CALLE 254 DE ABRIL
CALLE 255 DE MARZO
CALLE 256 DE FEBRERO
CALLE 257 DE ENERO
CALLE 258 DE DICIEMBRE
CALLE 259 DE NOVIEMBRE
CALLE 260 DE OCTUBRE
CALLE 261 DE SEPTIEMBRE
CALLE 262 DE AGOSTO
CALLE 263 DE JULIO
CALLE 264 DE JUNIO
CALLE 265 DE MAYO
CALLE 266 DE ABRIL
CALLE 267 DE MARZO
CALLE 268 DE FEBRERO
CALLE 269 DE ENERO
CALLE 270 DE DICIEMBRE
CALLE 271 DE NOVIEMBRE
CALLE 272 DE OCTUBRE
CALLE 273 DE SEPTIEMBRE
CALLE 274 DE AGOSTO
CALLE 275 DE JULIO
CALLE 276 DE JUNIO
CALLE 277 DE MAYO
CALLE 278 DE ABRIL
CALLE 279 DE MARZO
CALLE 280 DE FEBRERO
CALLE 281 DE ENERO
CALLE 282 DE DICIEMBRE
CALLE 283 DE NOVIEMBRE
CALLE 284 DE OCTUBRE
CALLE 285 DE SEPTIEMBRE
CALLE 286 DE AGOSTO
CALLE 287 DE JULIO
CALLE 288 DE JUNIO
CALLE 289 DE MAYO
CALLE 290 DE ABRIL
CALLE 291 DE MARZO
CALLE 292 DE FEBRERO
CALLE 293 DE ENERO
CALLE 294 DE DICIEMBRE
CALLE 295 DE NOVIEMBRE
CALLE 296 DE OCTUBRE
CALLE 297 DE SEPTIEMBRE
CALLE 298 DE AGOSTO
CALLE 299 DE JULIO
CALLE 300 DE JUNIO
CALLE 301 DE MAYO
CALLE 302 DE ABRIL
CALLE 303 DE MARZO
CALLE 304 DE FEBRERO
CALLE 305 DE ENERO
CALLE 306 DE DICIEMBRE
CALLE 307 DE NOVIEMBRE
CALLE 308 DE OCTUBRE
CALLE 309 DE SEPTIEMBRE
CALLE 310 DE AGOSTO
CALLE 311 DE JULIO
CALLE 312 DE JUNIO
CALLE 313 DE MAYO
CALLE 314 DE ABRIL
CALLE 315 DE MARZO
CALLE 316 DE FEBRERO
CALLE 317 DE ENERO
CALLE 318 DE DICIEMBRE
CALLE 319 DE NOVIEMBRE
CALLE 320 DE OCTUBRE
CALLE 321 DE SEPTIEMBRE
CALLE 322 DE AGOSTO
CALLE 323 DE JULIO
CALLE 324 DE JUNIO
CALLE 325 DE MAYO
CALLE 326 DE ABRIL
CALLE 327 DE MARZO
CALLE 328 DE FEBRERO
CALLE 329 DE ENERO
CALLE 330 DE DICIEMBRE
CALLE 331 DE NOVIEMBRE
CALLE 332 DE OCTUBRE
CALLE 333 DE SEPTIEMBRE
CALLE 334 DE AGOSTO
CALLE 335 DE JULIO
CALLE 336 DE JUNIO
CALLE 337 DE MAYO
CALLE 338 DE ABRIL
CALLE 339 DE MARZO
CALLE 340 DE FEBRERO
CALLE 341 DE ENERO
CALLE 342 DE DICIEMBRE
CALLE 343 DE NOVIEMBRE
CALLE 344 DE OCTUBRE
CALLE 345 DE SEPTIEMBRE
CALLE 346 DE AGOSTO
CALLE 347 DE JULIO
CALLE 348 DE JUNIO
CALLE 349 DE MAYO
CALLE 350 DE ABRIL
CALLE 351 DE MARZO
CALLE 352 DE FEBRERO
CALLE 353 DE ENERO
CALLE 354 DE DICIEMBRE
CALLE 355 DE NOVIEMBRE
CALLE 356 DE OCTUBRE
CALLE 357 DE SEPTIEMBRE
CALLE 358 DE AGOSTO
CALLE 359 DE JULIO
CALLE 360 DE JUNIO
CALLE 361 DE MAYO
CALLE 362 DE ABRIL
CALLE 363 DE MARZO
CALLE 364 DE FEBRERO
CALLE 365 DE ENERO
CALLE 366 DE DICIEMBRE
CALLE 367 DE NOVIEMBRE
CALLE 368 DE OCTUBRE
CALLE 369 DE SEPTIEMBRE
CALLE 370 DE AGOSTO
CALLE 371 DE JULIO
CALLE 372 DE JUNIO
CALLE 373 DE MAYO
CALLE 374 DE ABRIL
CALLE 375 DE MARZO
CALLE 376 DE FEBRERO
CALLE 377 DE ENERO
CALLE 378 DE DICIEMBRE
CALLE 379 DE NOVIEMBRE
CALLE 380 DE OCTUBRE
CALLE 381 DE SEPTIEMBRE
CALLE 382 DE AGOSTO
CALLE 383 DE JULIO
CALLE 384 DE JUNIO
CALLE 385 DE MAYO
CALLE 386 DE ABRIL
CALLE 387 DE MARZO
CALLE 388 DE FEBRERO
CALLE 389 DE ENERO
CALLE 390 DE DICIEMBRE
CALLE 391 DE NOVIEMBRE
CALLE 392 DE OCTUBRE
CALLE 393 DE SEPTIEMBRE
CALLE 394 DE AGOSTO
CALLE 395 DE JULIO
CALLE 396 DE JUNIO
CALLE 397 DE MAYO
CALLE 398 DE ABRIL
CALLE 399 DE MARZO
CALLE 400 DE FEBRERO
CALLE 401 DE ENERO
CALLE 402 DE DICIEMBRE
CALLE 403 DE NOVIEMBRE
CALLE 404 DE OCTUBRE
CALLE 405 DE SEPTIEMBRE
CALLE 406 DE AGOSTO
CALLE 407 DE JULIO
CALLE 408 DE JUNIO
CALLE 409 DE MAYO
CALLE 410 DE ABRIL
CALLE 411 DE MARZO
CALLE 412 DE FEBRERO
CALLE 413 DE ENERO
CALLE 414 DE DICIEMBRE
CALLE 415 DE NOVIEMBRE
CALLE 416 DE OCTUBRE
CALLE 417 DE SEPTIEMBRE
CALLE 418 DE AGOSTO
CALLE 419 DE JULIO
CALLE 420 DE JUNIO
CALLE 421 DE MAYO
CALLE 422 DE ABRIL
CALLE 423 DE MARZO
CALLE 424 DE FEBRERO
CALLE 425 DE ENERO
CALLE 426 DE DICIEMBRE
CALLE 427 DE NOVIEMBRE
CALLE 428 DE OCTUBRE
CALLE 429 DE SEPTIEMBRE
CALLE 430 DE AGOSTO
CALLE 431 DE JULIO
CALLE 432 DE JUNIO
CALLE 433 DE MAYO
CALLE 434 DE ABRIL
CALLE 435 DE MARZO
CALLE 436 DE FEBRERO
CALLE 437 DE ENERO
CALLE 438 DE DICIEMBRE
CALLE 439 DE NOVIEMBRE
CALLE 440 DE OCTUBRE
CALLE 441 DE SEPTIEMBRE
CALLE 442 DE AGOSTO
CALLE 443 DE JULIO
CALLE 444 DE JUNIO
CALLE 445 DE MAYO
CALLE 446 DE ABRIL
CALLE 447 DE MARZO
CALLE 448 DE FEBRERO
CALLE 449 DE ENERO
CALLE 450 DE DICIEMBRE
CALLE 451 DE NOVIEMBRE
CALLE 452 DE OCTUBRE
CALLE 453 DE SEPTIEMBRE
CALLE 454 DE AGOSTO
CALLE 455 DE JULIO
CALLE 456 DE JUNIO
CALLE 457 DE MAYO
CALLE 458 DE ABRIL
CALLE 459 DE MARZO
CALLE 460 DE FEBRERO
CALLE 461 DE ENERO
CALLE 462 DE DICIEMBRE
CALLE 463 DE NOVIEMBRE
CALLE 464 DE OCTUBRE
CALLE 465 DE SEPTIEMBRE
CALLE 466 DE AGOSTO
CALLE 467 DE JULIO
CALLE 468 DE JUNIO
CALLE 469 DE MAYO
CALLE 470 DE ABRIL
CALLE 471 DE MARZO
CALLE 472 DE FEBRERO
CALLE 473 DE ENERO
CALLE 474 DE DICIEMBRE
CALLE 475 DE NOVIEMBRE
CALLE 476 DE OCTUBRE
CALLE 477 DE SEPTIEMBRE
CALLE 478 DE AGOSTO
CALLE 479 DE JULIO
CALLE 480 DE JUNIO
CALLE 481 DE MAYO
CALLE 482 DE ABRIL
CALLE 483 DE MARZO
CALLE 484 DE FEBRERO
CALLE 485 DE ENERO
CALLE 486 DE DICIEMBRE
CALLE 487 DE NOVIEMBRE
CALLE 488 DE OCTUBRE
CALLE 489 DE SEPTIEMBRE
CALLE 490 DE AGOSTO
CALLE 491 DE JULIO
CALLE 492 DE JUNIO
CALLE 493 DE MAYO
CALLE 494 DE ABRIL
CALLE 495 DE MARZO
CALLE 496 DE FEBRERO
CALLE 497 DE ENERO
CALLE 498 DE DICIEMBRE
CALLE 499 DE NOVIEMBRE
CALLE 500 DE OCTUBRE
CALLE 501 DE SEPTIEMBRE
CALLE 502 DE AGOSTO
CALLE 503 DE JULIO
CALLE 504 DE JUNIO
CALLE 505 DE MAYO
CALLE 506 DE ABRIL
CALLE 507 DE MARZO
CALLE 508 DE FEBRERO
CALLE 509 DE ENERO
CALLE 510 DE DICIEMBRE
CALLE 511 DE NOVIEMBRE
CALLE 512 DE OCTUBRE
CALLE 513 DE SEPTIEMBRE
CALLE 514 DE AGOSTO
CALLE 515 DE JULIO
CALLE 516 DE JUNIO
CALLE 517 DE MAYO
CALLE 518 DE ABRIL
CALLE 519 DE MARZO
CALLE 520 DE FEBRERO
CALLE 521 DE ENERO
CALLE 522 DE DICIEMBRE
CALLE 523 DE NOVIEMBRE
CALLE 524 DE OCTUBRE
CALLE 525 DE SEPTIEMBRE
CALLE 526 DE AGOSTO
CALLE 527 DE JULIO
CALLE 528 DE JUNIO
CALLE 529 DE MAYO
CALLE 530 DE ABRIL
CALLE 531 DE MARZO
CALLE 532 DE FEBRERO
CALLE 533 DE ENERO
CALLE 534 DE DICIEMBRE
CALLE 535 DE NOVIEMBRE
CALLE 536 DE OCTUBRE
CALLE 537 DE SEPTIEMBRE
CALLE 538 DE AGOSTO
CALLE 539 DE JULIO
CALLE 540 DE JUNIO
CALLE 541 DE MAYO
CALLE 542 DE ABRIL
CALLE 543 DE MARZO
CALLE 544 DE FEBRERO
CALLE 545 DE ENERO
CALLE 546 DE DICIEMBRE
CALLE 547 DE NOVIEMBRE
CALLE 548 DE OCTUBRE
CALLE 549 DE SEPTIEMBRE
CALLE 550 DE AGOSTO
CALLE 551 DE JULIO
CALLE 552 DE JUNIO
CALLE 553 DE MAYO
CALLE 554 DE ABRIL
CALLE 555 DE MARZO
CALLE 556 DE FEBRERO
CALLE 557 DE ENERO
CALLE 558 DE DICIEMBRE
CALLE 559 DE NOVIEMBRE
CALLE 560 DE OCTUBRE
CALLE 561 DE SEPTIEMBRE
CALLE 562 DE AGOSTO
CALLE 563 DE JULIO
CALLE 564 DE JUNIO
CALLE 565 DE MAYO
CALLE 566 DE ABRIL
CALLE 567 DE MARZO
CALLE 568 DE FEBRERO
CALLE 569 DE ENERO
CALLE 570 DE DICIEMBRE
CALLE 571 DE NOVIEMBRE
CALLE 572 DE OCTUBRE
CALLE 573 DE SEPTIEMBRE
CALLE 574 DE AGOSTO
CALLE 575 DE JULIO
CALLE 576 DE JUNIO
CALLE 577 DE MAYO
CALLE 578 DE ABRIL
CALLE 579 DE MARZO
CALLE 580 DE FEBRERO
CALLE 581 DE ENERO
CALLE 582 DE DICIEMBRE
CALLE 583 DE NOVIEMBRE
CALLE 584 DE OCTUBRE
CALLE 585 DE SEPTIEMBRE
CALLE 586 DE AGOSTO
CALLE 587 DE JULIO
CALLE 588 DE JUNIO
CALLE 589 DE MAYO
CALLE 590 DE ABRIL
CALLE 591 DE MARZO
CALLE 592 DE FEBRERO
CALLE 593 DE ENERO
CALLE 594 DE DICIEMBRE
CALLE 595 DE NOVIEMBRE
CALLE 596 DE OCTUBRE
CALLE 597 DE SEPTIEMBRE
CALLE 598 DE AGOSTO
CALLE 599 DE JULIO
CALLE 600 DE JUNIO
CALLE 601 DE MAYO
CALLE 602 DE ABRIL
CALLE 603 DE MARZO
CALLE 604 DE FEBRERO
CALLE 605 DE ENERO
CALLE 606 DE DICIEMBRE
CALLE 607 DE NOVIEMBRE
CALLE 608 DE OCTUBRE
CALLE 609 DE SEPTIEMBRE
CALLE 610 DE AGOSTO
CALLE 611 DE JULIO
CALLE 612 DE JUNIO
CALLE 613 DE MAYO
CALLE 614 DE ABRIL
CALLE 615 DE MARZO
CALLE 616 DE FEBRERO
CALLE 617 DE ENERO
CALLE 618 DE DICIEMBRE
CALLE 619 DE NOVIEMBRE
CALLE 620 DE OCTUBRE
CALLE 621 DE SEPTIEMBRE
CALLE 622 DE AGOSTO
CALLE 623 DE JULIO
CALLE 624 DE JUNIO
CALLE 625 DE MAYO
CALLE 626 DE ABRIL
CALLE 627 DE MARZO
CALLE 628 DE FEBRERO
CALLE 629 DE ENERO
CALLE 630 DE DICIEMBRE
CALLE 631 DE NOVIEMBRE
CALLE 632 DE OCTUBRE
CALLE 633 DE SEPTIEMBRE
CALLE 634 DE AGOSTO
CALLE 635 DE JULIO
CALLE 636 DE JUNIO
CALLE 637 DE MAYO
CALLE 638 DE ABRIL
CALLE 639 DE MARZO
CALLE 640 DE FEBRERO
CALLE 641 DE ENERO
CALLE 642 DE DICIEMBRE
CALLE 643 DE NOVIEMBRE
CALLE 644 DE OCTUBRE
CALLE 645 DE SEPTIEMBRE
CALLE 646 DE AGOSTO
CALLE 647 DE JULIO
CALLE 648 DE JUNIO
CALLE 649 DE MAYO
CALLE 650 DE ABRIL
CALLE 651 DE MARZO
CALLE 652 DE FEBRERO
CALLE 653 DE ENERO
CALLE 654 DE DICIEMBRE
CALLE 655 DE NOVIEMBRE
CALLE 656 DE OCTUBRE
CALLE 657 DE SEPTIEMBRE
CALLE 658 DE AGOSTO
CALLE 659 DE JULIO
CALLE 660 DE JUNIO
CALLE 661 DE MAYO
CALLE 662 DE ABRIL
CALLE 663 DE MARZO
CALLE 664 DE FEBRERO
CALLE 665 DE ENERO
CALLE 666 DE DICIEMBRE
CALLE 667 DE NOVIEMBRE
CALLE 668 DE OCTUBRE
CALLE 669 DE SEPTIEMBRE
CALLE 670 DE AGOSTO
CALLE 671 DE JULIO
CALLE 672 DE JUNIO
CALLE 673 DE MAYO
CALLE 674 DE ABRIL
CALLE 675 DE MARZO
CALLE 676 DE FEBRERO
CALLE 677 DE ENERO
CALLE 678 DE DICIEMBRE
CALLE 679 DE NOVIEMBRE
CALLE 680 DE OCTUBRE
CALLE 681 DE SEPTIEMBRE
CALLE 682 DE AGOSTO
CALLE 683 DE JULIO
CALLE 684 DE JUNIO
CALLE 685 DE MAYO
CALLE 686 DE ABRIL
CALLE 687 DE MARZO
CALLE 688 DE FEBRERO
CALLE 689 DE ENERO
CALLE 690 DE DICIEMBRE
CALLE 691 DE NOVIEMBRE
CALLE 692 DE OCTUBRE
CALLE 693 DE SEPTIEMBRE
CALLE 694 DE AGOSTO
CALLE 695 DE JULIO
CALLE 696 DE JUNIO
CALLE 697 DE MAYO
CALLE 698 DE ABRIL
CALLE 699 DE MARZO
CALLE 700 DE FEBRERO
CALLE 701 DE ENERO
CALLE 702 DE DICIEMBRE
CALLE 703 DE NOVIEMBRE
CALLE 704 DE OCTUBRE
CALLE 705 DE SEPTIEMBRE
CALLE 706 DE AGOSTO
CALLE 707 DE JULIO
CALLE 708 DE JUNIO
CALLE 709 DE MAYO
CALLE 710 DE ABRIL
CALLE 711 DE MARZO
CALLE 712 DE FEBRERO
CALLE 713 DE ENERO
CALLE 714 DE DICIEMBRE
CALLE 715 DE NOVIEMBRE
CALLE 716 DE OCTUBRE
CALLE 717 DE SEPTIEMBRE
CALLE 718 DE AGOSTO
CALLE 719 DE JULIO
CALLE 720 DE JUNIO
CALLE 721 DE MAYO
CALLE 722 DE ABRIL
CALLE 723 DE MARZO
CALLE 724 DE FEBRERO
CALLE 725 DE ENERO
CALLE 726 DE DICIEMBRE
CALLE 727 DE NOVIEMBRE
CALLE 728 DE OCTUBRE
CALLE 729 DE SEPTIEMBRE
CALLE 730 DE AGOSTO
CALLE 731 DE JULIO
CALLE 732 DE JUNIO
CALLE 733 DE MAYO
CALLE 734 DE ABRIL
CALLE 735 DE MARZO
CALLE 736 DE FEBRERO
CALLE 737 DE ENERO
CALLE 738 DE DICIEMBRE
CALLE 739 DE NOVIEMBRE
CALLE 740 DE OCTUBRE
CALLE 741 DE SEPTIEMBRE
CALLE 742 DE AGOSTO
CALLE 743 DE JULIO
CALLE 744 DE JUNIO
CALLE 745 DE MAYO
CALLE 746 DE ABRIL
CALLE 747 DE MARZO
CALLE 748 DE FEBRERO
CALLE 749 DE ENERO
CALLE 750 DE DICIEMBRE
CALLE 751 DE NOVIEMBRE
CALLE 752 DE OCTUBRE
CALLE 753 DE SEPTIEMBRE
CALLE 754 DE AGOSTO
CALLE 755 DE JULIO
CALLE 756 DE JUNIO
CALLE 757 DE MAYO
CALLE 758 DE ABRIL
CALLE 759 DE MARZO
CALLE 760 DE FEBRERO
CALLE 761 DE ENERO
CALLE 762 DE DICIEMBRE
CALLE 763 DE NOVIEMBRE
CALLE 764 DE OCTUBRE
CALLE 765 DE SEPTIEMBRE
CALLE 766 DE AGOSTO
CALLE 767 DE JULIO
CALLE 768 DE JUNIO
CALLE 769 DE MAYO
CALLE 770 DE ABRIL
CALLE 771 DE MARZO
CALLE 772 DE FEBRERO
CALLE 773 DE ENERO
CALLE 774 DE DICIEMBRE
CALLE 775 DE NOVIEMBRE
CALLE 776 DE OCTUBRE
CALLE 777 DE SEPTIEMBRE
CALLE 778 DE AGOSTO
CALLE 779 DE JULIO
CALLE 780 DE JUNIO
CALLE 781 DE MAYO
CALLE 782 DE ABRIL
CALLE 783 DE MARZO
CALLE 784 DE FEBRERO
CALLE 785 DE ENERO
CALLE 786 DE DICIEMBRE
CALLE 787 DE NOVIEMBRE
CALLE 788 DE OCTUBRE
CALLE 789 DE SEPTIEMBRE
CALLE 790 DE AGOSTO
CALLE 791 DE JULIO
CALLE 792 DE JUNIO
CALLE 793 DE MAYO
CALLE 794 DE ABRIL
CALLE 795 DE MARZO
CALLE 796 DE FEBRERO
CALLE 797 DE ENERO
CALLE 798 DE DICIEMBRE
CALLE 799 DE NOVIEMBRE
CALLE 800 DE OCTUBRE
CALLE 801 DE SEPTIEMBRE
CALLE 802 DE AGOSTO
CALLE 803 DE JULIO
CALLE 804 DE JUNIO
CALLE 805 DE MAYO
CALLE 806 DE ABRIL
CALLE 807 DE MARZO
CALLE 808 DE FEBRERO
CALLE 809 DE ENERO
CALLE 810 DE DICIEMBRE
CALLE 811 DE NOVIEMBRE
CALLE 812 DE OCTUBRE
CALLE 813 DE SEPTIEMBRE
CALLE 814 DE AGOSTO
CALLE 815 DE JULIO
CALLE 816 DE JUNIO
CALLE 817 DE MAYO
CALLE 818 DE ABRIL
CALLE 819 DE MARZO
CALLE 820 DE FEBRERO
CALLE 821 DE ENERO
CALLE 822 DE DICIEMBRE
CALLE 823 DE NOVIEMBRE
CALLE 824 DE OCTUBRE
CALLE 825 DE SEPTIEMBRE
CALLE 826 DE AGOSTO
CALLE 827 DE JULIO
CALLE 828 DE JUNIO
CALLE 829 DE MAYO
CALLE 830 DE ABRIL
CALLE 831 DE MARZO
CALLE 832 DE FEBRERO
CALLE 833 DE ENERO
CALLE 834 DE DICIEMBRE
CALLE 835 DE NOVIEMBRE
CALLE 836 DE OCTUBRE
CALLE 837 DE SEPTIEMBRE
CALLE 838 DE AGOSTO
CALLE 839 DE JULIO
CALLE 840 DE JUNIO
CALLE 841 DE MAYO
CALLE 842 DE ABRIL
CALLE 843 DE MARZO
CALLE 844 DE FEBRERO
CALLE 845 DE ENERO
CALLE 846 DE DICIEMBRE
CALLE 847 DE NOVIEMBRE
CALLE 848 DE OCTUBRE
CALLE 849 DE SEPTIEMBRE
CALLE 850 DE AGOSTO
CALLE 851 DE JULIO
CALLE 852 DE JUNIO
CALLE 853 DE MAYO
CALLE 854 DE ABRIL
CALLE 855 DE MARZO
CALLE 856 DE FEBRERO
CALLE 857 DE ENERO
CALLE 858 DE DICIEMBRE
CALLE 859 DE NOVIEMBRE
CALLE 860 DE OCTUBRE
CALLE 861 DE SEPTIEMBRE
CALLE 862 DE AGOSTO
CALLE 863 DE JULIO
CALLE 864 DE JUNIO
CALLE 865 DE MAYO
CALLE 866 DE ABRIL
CALLE 867 DE MARZO
CALLE 868 DE FEBRERO
CALLE 869 DE ENERO
CALLE 870 DE DICIEMBRE
CALLE 871 DE NOVIEMBRE
CALLE 872 DE OCTUBRE
CALLE 873 DE SEPTIEMBRE
CALLE 874 DE AGOSTO
CALLE 875 DE JULIO
CALLE 876 DE JUNIO
CALLE 877 DE MAYO
CALLE 878 DE ABRIL
CALLE 879 DE MARZO
CALLE 880 DE FEBRERO
CALLE 881 DE ENERO
CALLE 882 DE DICIEMBRE
CALLE 883 DE NOVIEMBRE
CALLE 884 DE OCTUBRE
CALLE 885 DE SEPTIEMBRE
CALLE 886 DE AGOSTO
CALLE 887 DE JULIO
CALLE 888 DE JUNIO
CALLE 889 DE MAYO
CALLE 890 DE ABRIL
CALLE 891 DE MARZO
CALLE 892 DE FEBRERO
CALLE 893 DE ENERO
CALLE 894 DE DICIEMBRE
CALLE 895 DE NOVIEMBRE
CALLE 896 DE OCTUBRE
CALLE 897 DE SEPTIEMBRE
CALLE 898 DE AGOSTO
CALLE 899 DE JULIO
CALLE 900 DE JUNIO
CALLE 901 DE MAYO
CALLE 902 DE ABRIL
CALLE 903 DE MARZO
CALLE 904 DE FEBRERO
CALLE 905 DE ENERO
CALLE 906 DE DICIEMBRE
CALLE 907 DE NOVIEMBRE
CALLE 908 DE OCTUBRE
CALLE 909 DE SEPTIEMBRE
CALLE 910 DE AGOSTO
CALLE 911 DE JULIO
CALLE 912 DE JUNIO
CALLE 913 DE MAYO
CALLE 914 DE ABRIL
CALLE 915 DE MARZO
CALLE 916 DE FEBRERO
CALLE 917 DE ENERO
CALLE 918 DE DICIEMBRE
CALLE 919 DE NOVIEMBRE
CALLE 920 DE OCTUBRE
CALLE 921 DE SEPTIEMBRE
CALLE 922 DE AGOSTO
CALLE 923 DE JULIO
CALLE 924 DE JUNIO
CALLE 925 DE MAYO
CALLE 926 DE ABRIL
CALLE 927 DE MARZO
CALLE 928 DE FEBRERO
CALLE 929 DE ENERO
CALLE 930 DE DICIEMBRE
CALLE 931 DE NOVIEMBRE
CALLE 932 DE OCTUBRE
CALLE 933 DE SEPTIEMBRE
CALLE 934 DE AGOSTO
CALLE 935 DE JULIO
CALLE 936 DE JUNIO
CALLE 937 DE MAYO
CALLE 938 DE ABRIL
CALLE 939 DE MARZO
CALLE 940 DE FEBRERO
CALLE 941 DE ENERO
CALL

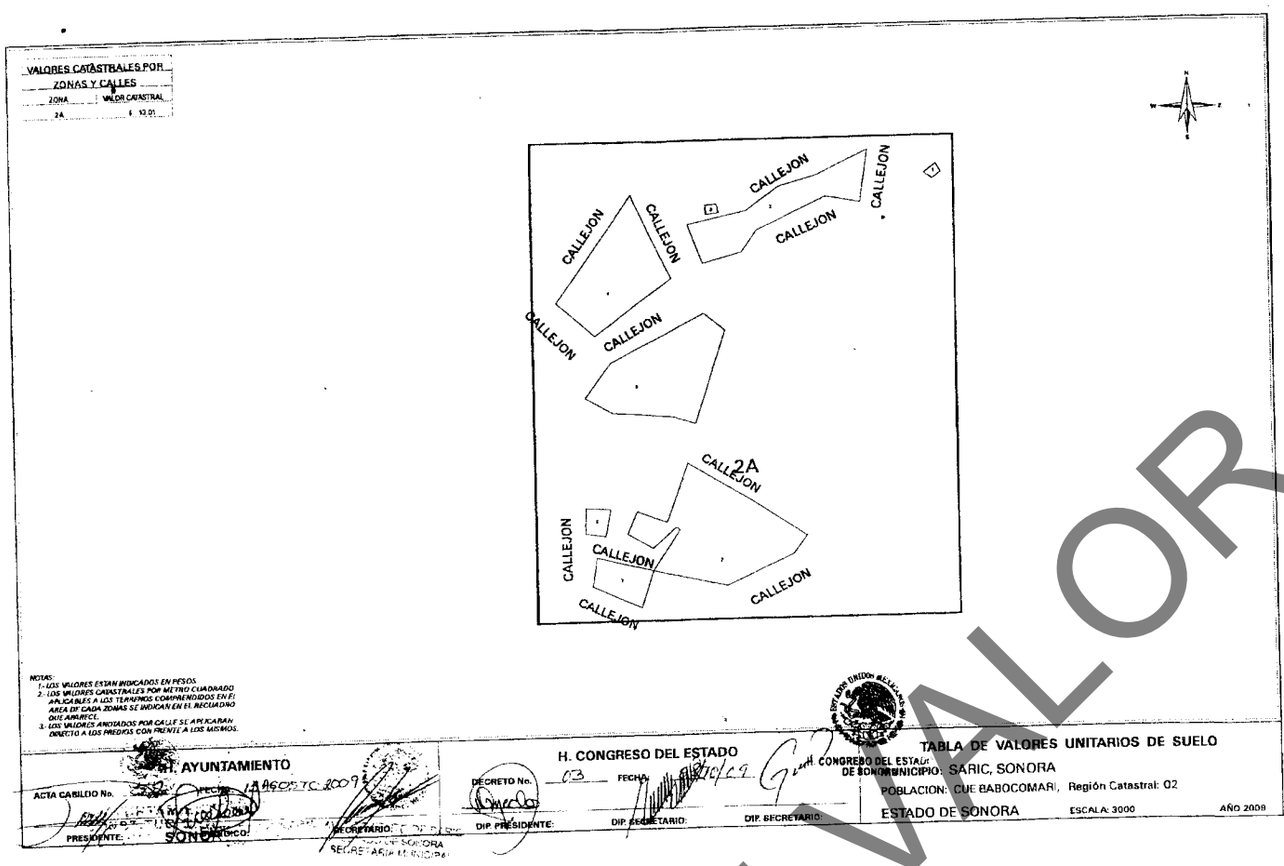

COPIA SIN VALOR

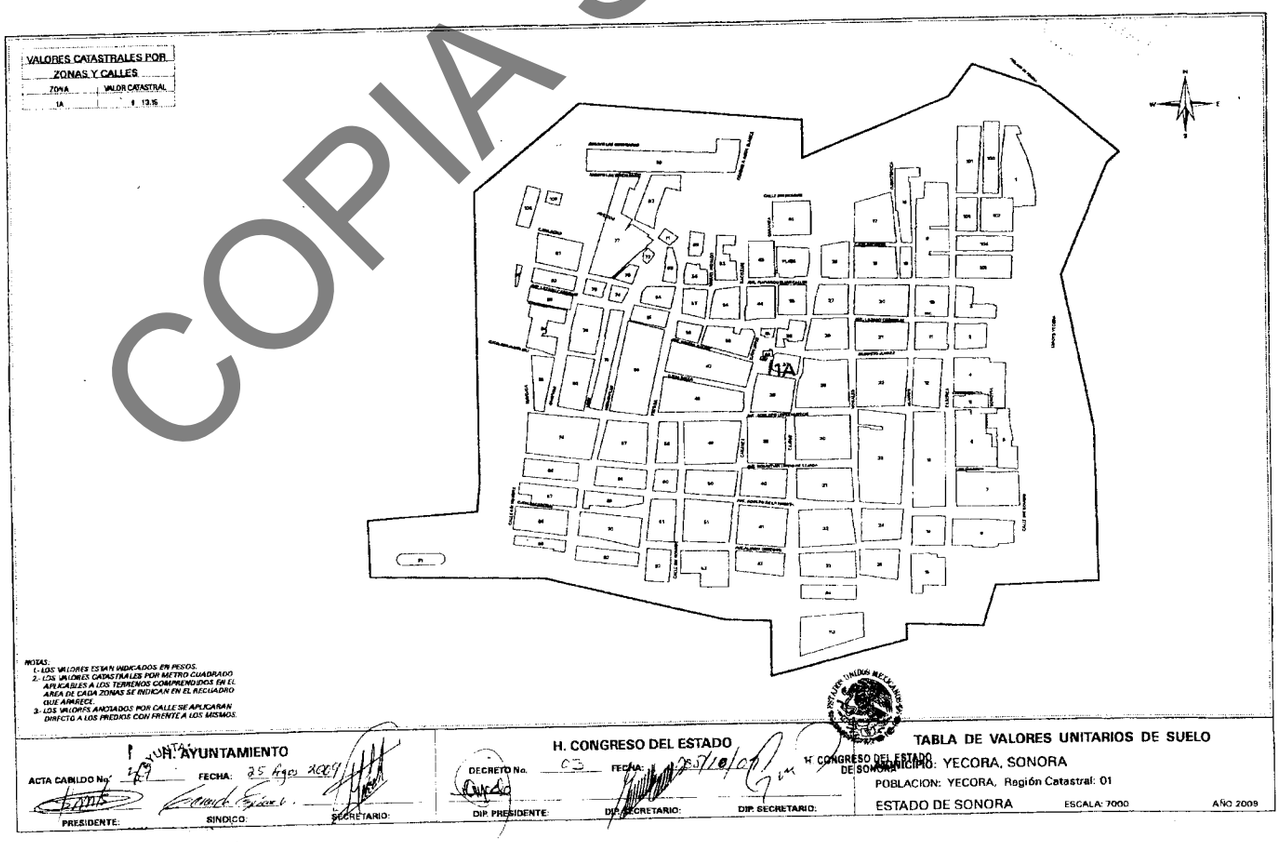

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**35,801.05**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**17,900.52**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**14,320.42**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**9,546.95**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,790.05**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,432.04**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**716.02**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**358.01**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No.: 64 FECHA: 14-Julio-2009

PRESIDENTE — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/10/09

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha

MUNICIPIO: VILLA HIDALGO

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	$ 13.01

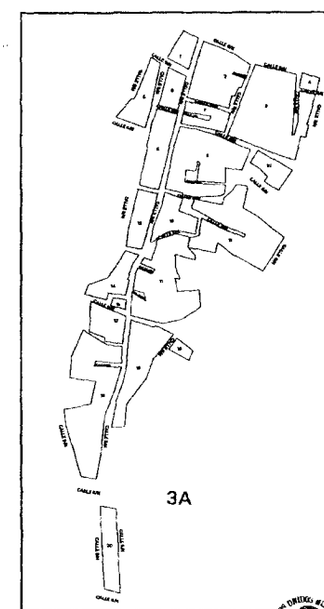

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO A PLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ASIGNADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 52 FECHA: 13 AGOSTO 2009

PRESIDENTE — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/10/09

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SARIC, SONORA
POBLACION: CUE CERRO PRIETO. Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 6000 AÑO 2009

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

POBLACION	VALOR
SASABE, REG.- 1	$ 13.01
CUE LOS CHIRRIONES, REG.- 4	$ 13.01

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA, SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN INDISTINTAMENTE A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 58 FECHA: 14 AGOSTO 2009	DECRETO No. 03 FECHA: 02/10/09		MUNICIPIO: SARIC, SONORA
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO		ESTADO DE SONORA AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos:															
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por MZ en pesos	322.21	298.34	179.01	895.03	805.52	495.25	1,193.37	1,074.03	650.00	1,432.04	1,288.84	787.62	1,909.39	1,718.45	1,050.16

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla se valuarán especialmente.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA
ACTA DE CABILDO No.: 58 FECHA: 14-Julio-2009	DECRETO No. 03 FECHA: 02/10/09	MUNICIPIO : VILLA HIDALGO
H. AYUNTAMIENTO VILLA HIDALGO, SONORA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA	ESTADO DE SONORA
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	AÑO 2009

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo E (Económico)	Antiguo M (Medio)	Antiguo S (Superior)	Industrial C (Corriente)	Industrial E (Económico)	Industrial M (Medio)	Industrial S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enduelado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueria de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar	De madera de tipo medio, entableradas ó similar	De madera de buena calidad, entableradas ó similar		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculta ó visible con placas de mediana calidad	Oculta ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados

Estados de conservación	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo	C Bueno	C Regular	C Malo	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo
Valores Por M2 en pesos	596.68	537.02	328.18	835.36	751.82	459.45	954.69	859.23	525.08	119.34	107.40	65.64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,014.36	912.93	560.88	1,670.72	1,503.64	918.89

Nota: Las construcciones que no se ajusten a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. [illegible] FECHA: 14-Julio-2009

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 05 FECHA: 08/10/09

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO: VILLA HIDALGO
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo E (Económico)	Antiguo M (Medio)	Antiguo S (Superior)	Industrial C (Corriente)	Industrial E (Económico)	Industrial M (Medio)	Industrial S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enduelado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueria de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar	De madera de tipo medio, entableradas ó similar	De madera de buena calidad, entableradas ó similar		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculta ó visible con placas de mediana calidad	Oculta ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados

Estados de conservación	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo	C Bueno	C Regular	C Malo	E Bueno	E Regular	E Malo	M Bueno	M Regular	M Malo	S Bueno	S Regular	S Malo
Valores Por M2 en pesos	651.46	586.31	358.30	912.04	820.84	501.62	1042.34	938.10	573.28	130.29	117.26	71.66	390.86	[illegible]	[illegible]	1107.48	996.73	612.37	1824.09	1641.68	1003.25

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. 52 FECHA: [illegible]

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO: S A R I C
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

COPIA SIN VALOR

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible minima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores M2 en pesos	351.79	325.73	195.44	977.19	879.47	540.71	1,302.92	1,172.63	716.00	963.50	1,407.15	859.93	2,084.67	1,876.20	1,146.57

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y [illegible] ación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán [illegible] pericialmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: [illegible]
PRESIDENTE: [illegible] SINDICO: [illegible] SECRETARIO: [illegible]

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/10/09
DIP. PRESIDENTE: [illegible] DIP. SECRETARIO: [illegible] DIP. SECRETARIO: [illegible]

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : S A R I C

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	$ 11.83

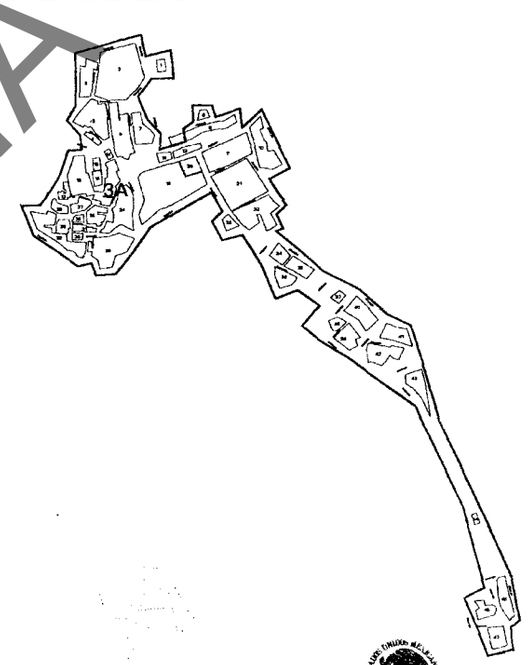

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TRAMITES COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 61 FECHA: 14/JULIO/2009
PRESIDENTE: [illegible] SINDICO: [illegible] SECRETARIO: [illegible]

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/10/09
DIP. PRESIDENTE: [illegible] DIP. SECRETARIO: [illegible] DIP. SECRETARIO: [illegible]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: VILLA HIDALGO, SONORA
POBLACION: CUE SAN MARTIN SAN ANTON, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 8000 AÑO 2009

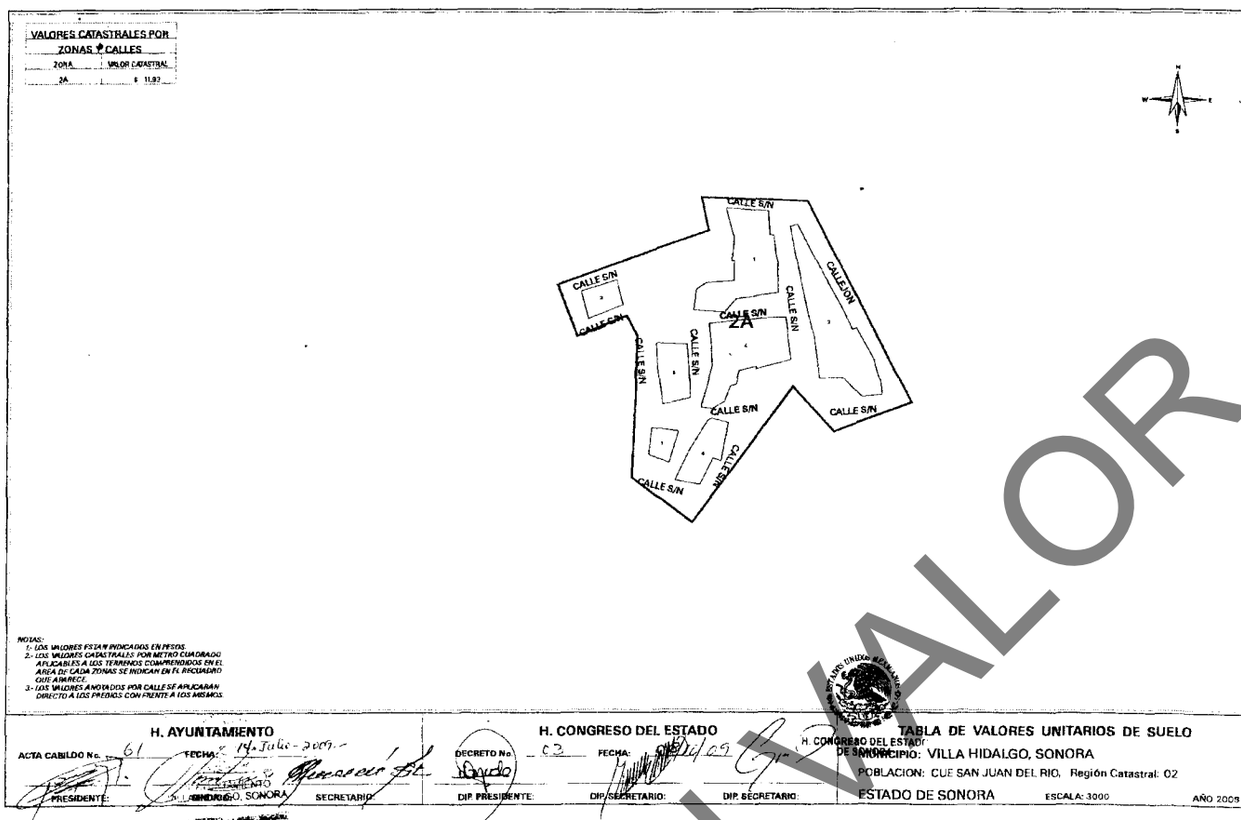

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**39,087.58**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**19,543.79**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**15,635.03**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,423.36**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,954.38**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,563.50**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**781.75**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**390.88**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 52 FECHA: 13-08-09
PRESIDENTE
SINDICO
SECRETARIO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 03/12/09
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO
VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: S A R I C
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO DE SARIC
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA MUNICIPAL

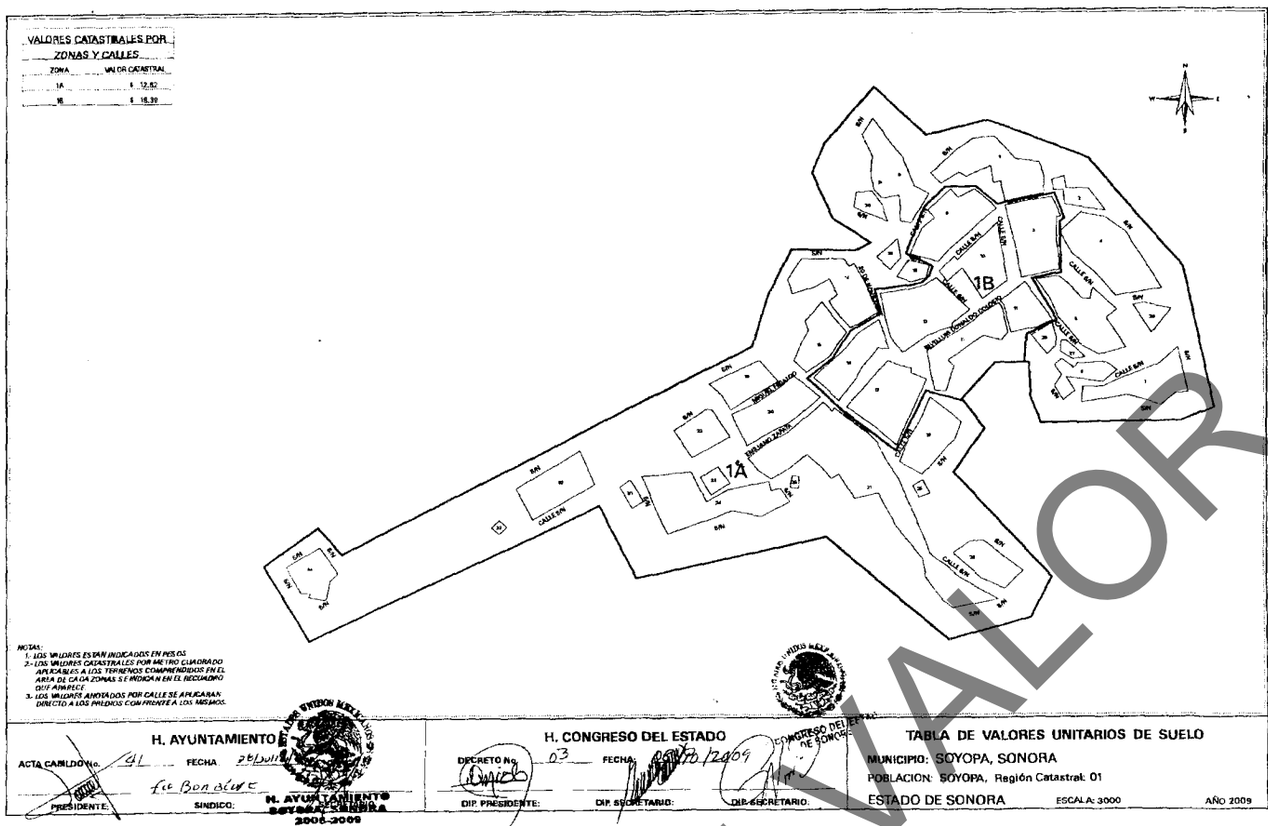

COPIA SIN VALOR

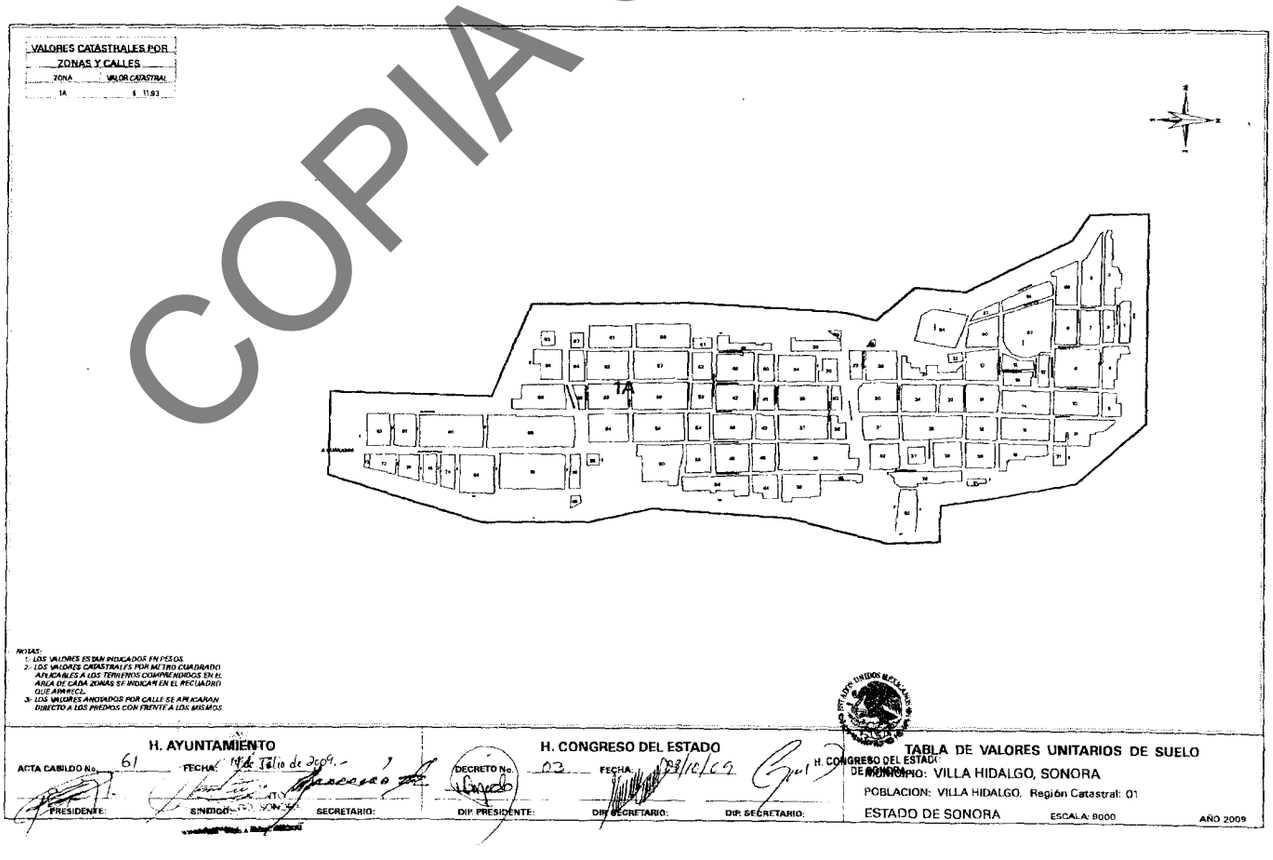

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**36,843.80**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**18,421.90**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**14,737.52**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**9,825.01**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,842.19**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,473.75**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**736.88**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agos	**368.44**

H. AYUNTAMIENTO			H. CONGRESO DEL ESTADO			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
ACTA CABILDO No.: 23 FECHA: 9/08/2009			DECRETO No. 03 FECHA: 28/10/2009			**MUNICIPIO: VILLA PESQUEIRA**
PRESIDENTE	SINDICO	SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	**ESTADO DE SONORA**
						AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

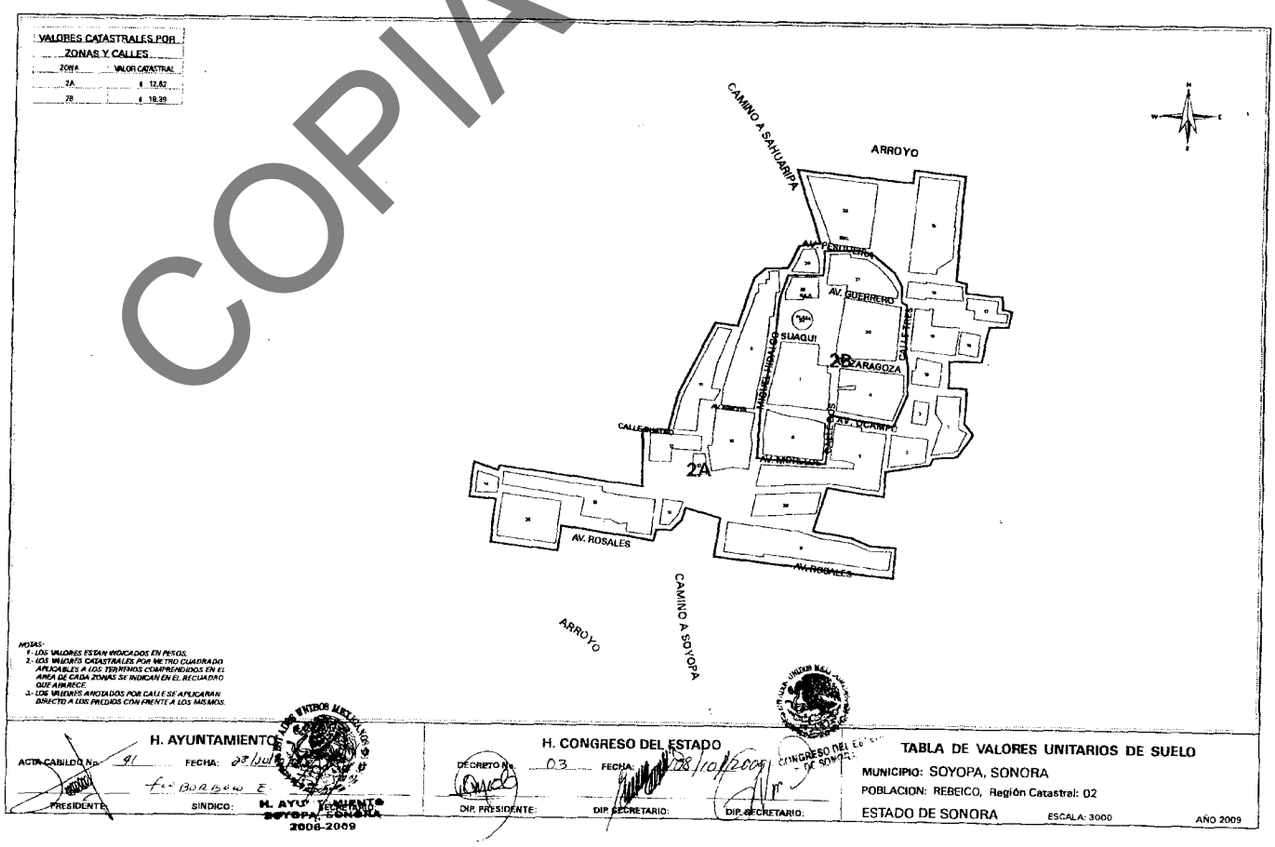

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	$ 12.62
3B	$ 18.35

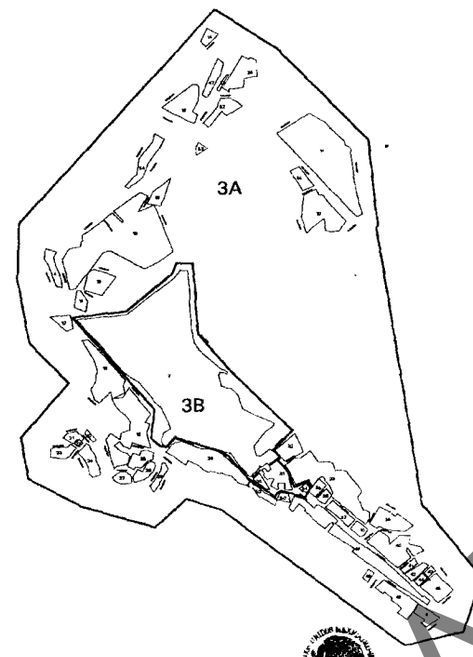

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 41 FECHA: 05/Dic/09
PRESIDENTE: SINDICO:
H. AYUNTAMIENTO SOYOPA, SONORA 2006-2009

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SOYOPA, SONORA
POBLACION: EL NOVILLO, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 8000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcala de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, marmol ó madera
Ventaneria	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Electrica	Visible mínima	Oculta ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculta con placas de plástico	Oculta con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares

Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valor por M2 en pesos	331.59	307.03	184.22	921.09	828.99	509.67	1,228.13	1,105.31	676	1,475	1,326.38	810.56	1,965.00	1,768.50	1,080.75

Nota: Los predios que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2
Nota: Los predios con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuados especialmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 23 FECHA: 19/Oct/09
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 28/10/2009
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA
MUNICIPIO : VILLA PESQUEIRA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial											
Calidades	**E** (Económico)			**M** (Medio)			**S** (Superior)			**C** (Corriente)			**E** (Económico)			**M** (Medio)			**S** (Superior)		
Elementos característicos:																					
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos comdos de concreto armado		
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y entlosetado			Vigas de madera, enduelado ó entlosetado			Entlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lamina galvanizada ó asbesto			Lamina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventaneria	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro o aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores M2	614.06	552.66	337.73	859.69	773.72	472.83	982.50	884.25	540.38	122.81	110.53	67.55	368.44	331.59	202.65	1,043.91	939.52	577.22	1,719.38	1,547.44	945.66

Notas: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a los que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
ACTA CABILDO NO.: 23 FECHA: 14/08/2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: VILLA PESQUEIRA
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	ESTADO DE SONORA
		AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 12.67
1B	$ 10.39

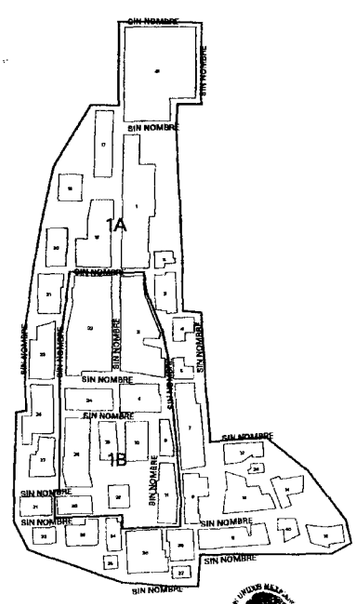

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 41 FECHA: 25/NOVIEMBRE/2009	DECRETO No. 53 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: SOYOPA, SONORA
PRESIDENTE: SINDICO:	DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	POBLACION: TONICHI, Región Catastral: 01
H. AYUNTAMIENTO SOYOPA, SONORA 2006-2009		ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2009

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

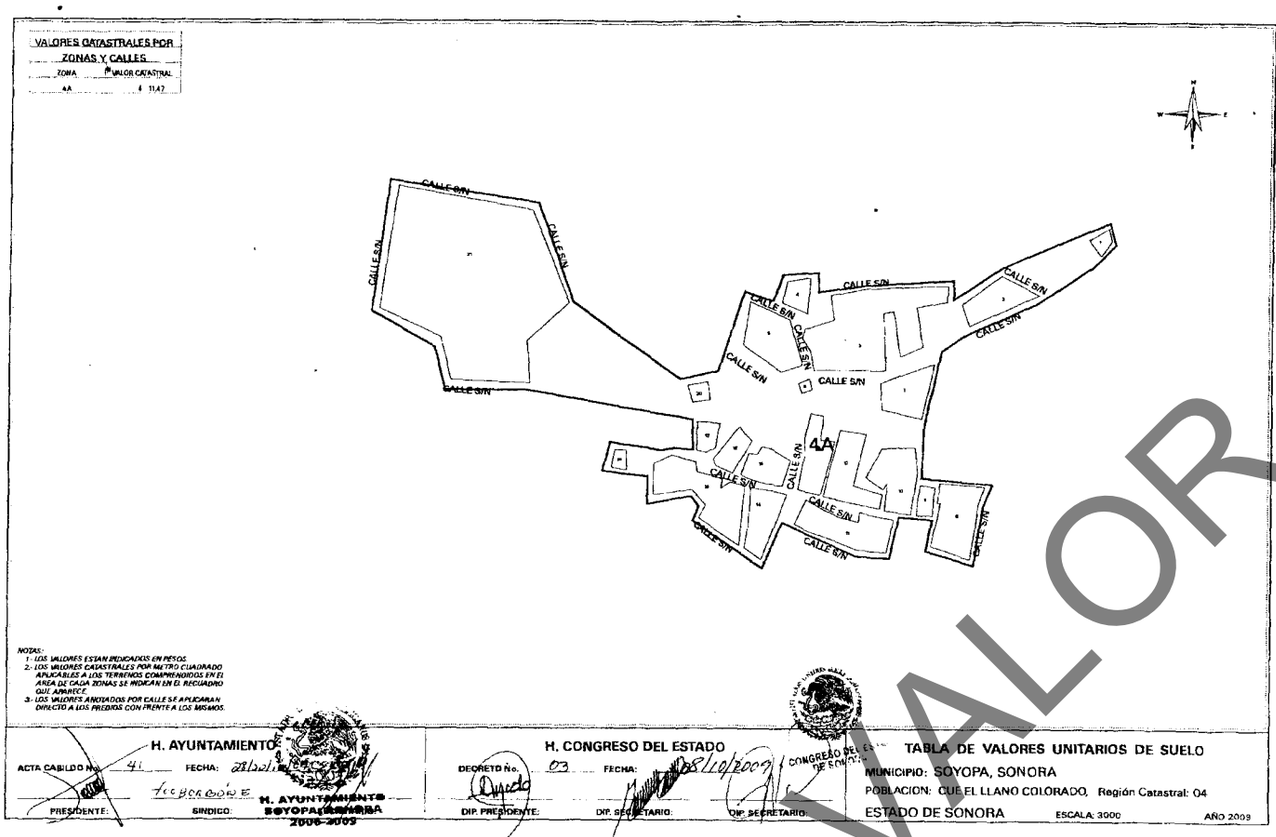

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

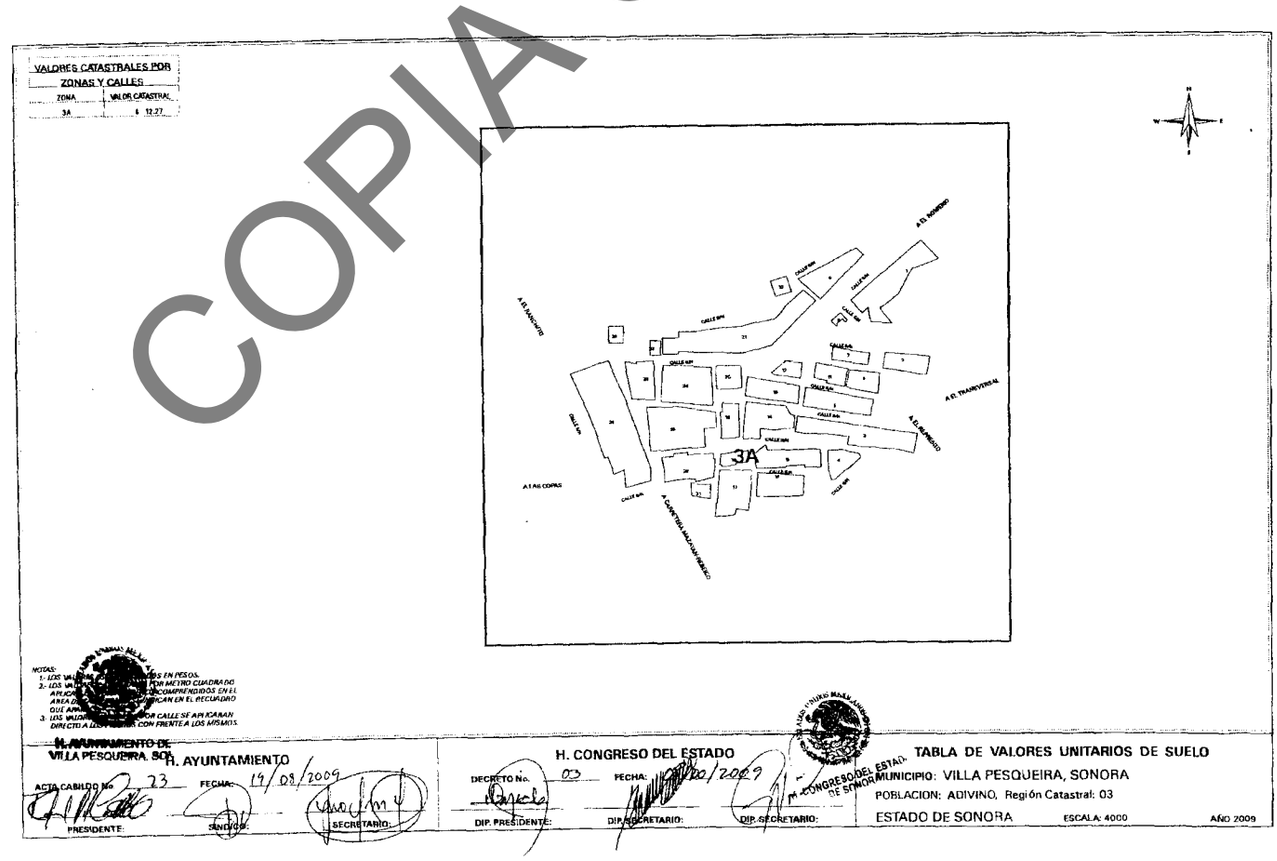

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
2A	$ 12.27

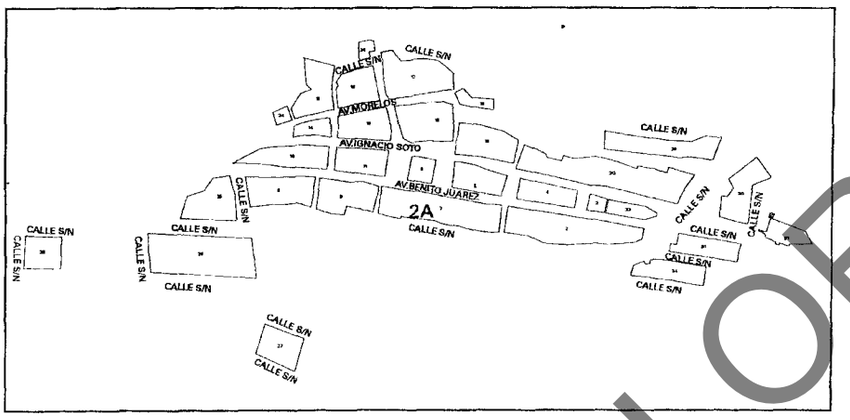

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 3 FECHA: 19/08/2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: VILLA PESQUEIRA, SONORA
PRESIDENTE:	SINDICO: SECRETARIO:	DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:
		POBLACION: NACORI GRANDE, Región Catastral: 02
		ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
5A	$ 11.47

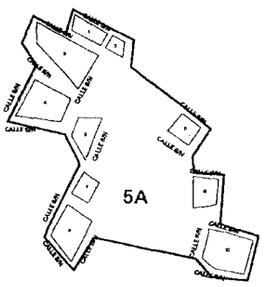

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 41 FECHA: 28/julio/2009	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009	MUNICIPIO: SOYOPA, SONORA
PRESIDENTE:	SINDICO:	DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:
		POBLACION: CUE SAN ANTONIO DE LA HU, Región Catastral: 05
		ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2009

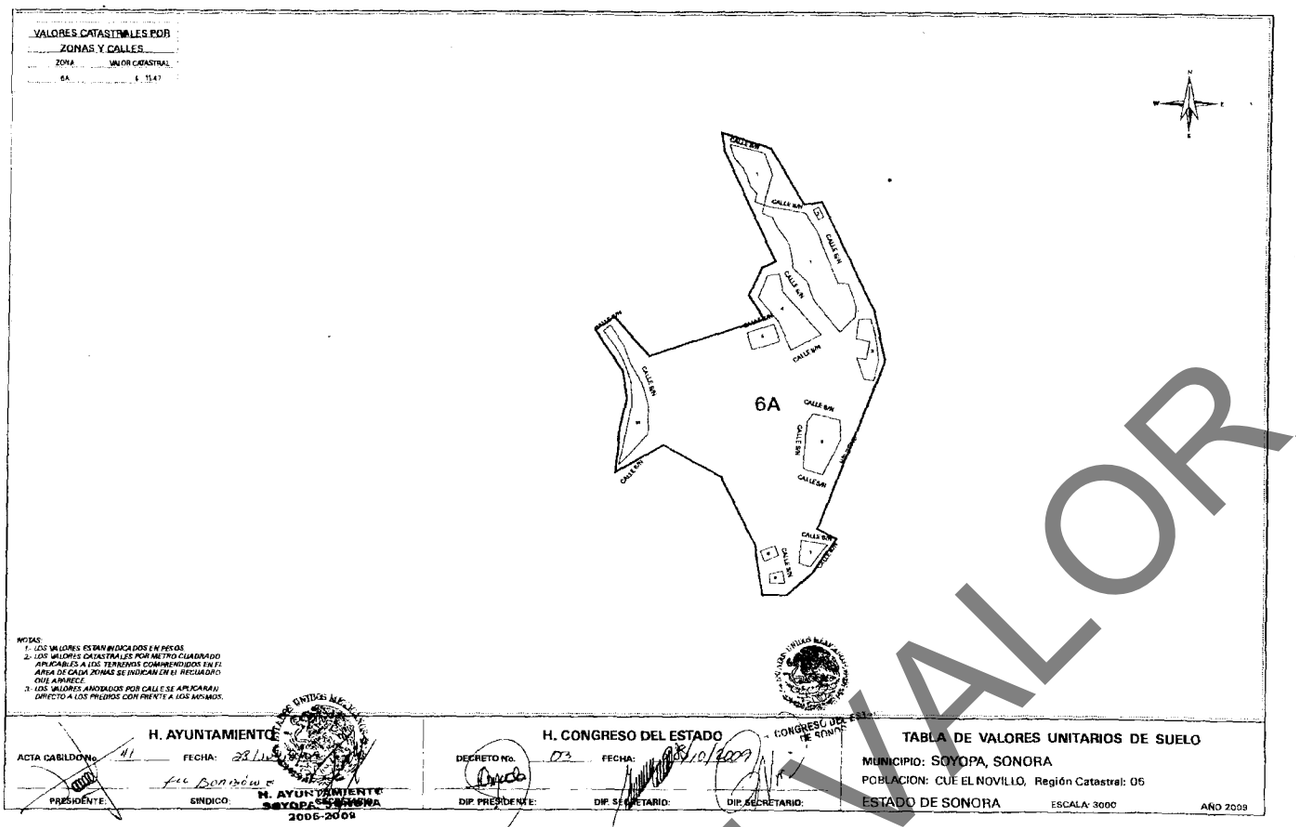

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

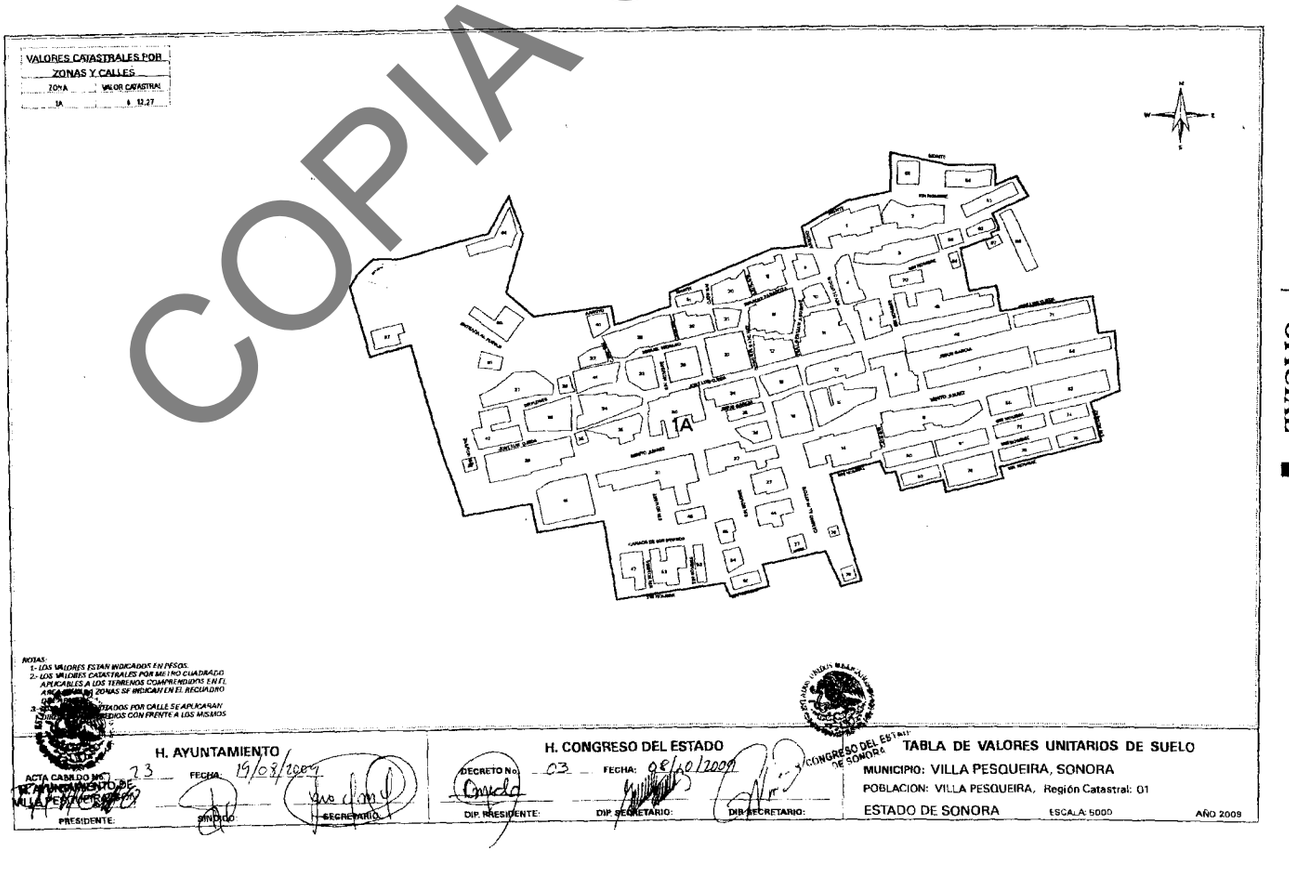

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	37,129.93
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	18,564.97
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	14,851.97
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	9,901.32
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,856.50
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,485.20
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	742.60
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	371.30

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO.: 49 FECHA: 14/08/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 28/10/09

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha

MUNICIPIO: URES

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

PRESIDENTE — SINDICO — SECRETARIO — DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA
ESTADO DE SONORA SINDICATURA MUNICIPAL SECRETARIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

COPIA SIN VALOR

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial								
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Comente)			E (Económico)		
Elementos caracteristicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block		
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto		
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto								
Ventaneria	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos		
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillas de madera ó fierro		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico		
Diversos															
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura comente			Pintura de tipo económico, sin pintar		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura comente			Pintura de tipo económico		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
	631.11	568.00	347.11	883.55	795.20	485.95	1,009.77	908.80	555.38	126.22	113.60	69.42	378.66	340.80	208.26

Calidades	Industrial								
	M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura; Muros	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos comdos de concreto armado		
Columnas	Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventaneria	Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos				Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
	1,072.88	965.60	593.24	1,767.10	1,590.39	971.91

Los valores que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO.: 41 FECHA: 29/10/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 28/10/2009

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO: SOYOPA

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO SOYOPA, SONORA 2009-2012 — PRESIDENTE — SINDICO — SECRETARIO — DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO — CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible minima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	340.80	315.55	189.33	946.66	852.00	523.82	1,262.22	1,135.99	694.22	1,514.66	1,363.19	838.06	2,019.55	1,817.59	1,110.75

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por MZ

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 41 FECHA: 27/Octubre/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : S O Y O P A

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO SOYOPA, SONORA PRESIDENTE 2006-2009 — SINDICO — SECRETARIO

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

COPIA SIN VALOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible minima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	866.37	742.60	618.83	1,113.90	928.25	804.48	1,831.74	1,398.56	990.13	2,586.72	1,980.26	1,485.20	3,651.11	2,797.12	1,980.25

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por MZ

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 140 FECHA: 27/Octubre/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO: U R E S

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL — H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA SINDICATURA MUNICIPAL — H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA SECRETARIA

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2009
No. 47 SECC. XIV
BOLETIN OFICIAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial											
Calidades	**E** (Económico)			**M** (Medio)			**S** (Superior)			**C** (Corriente)			**E** (Económico)			**M** (Medio)			**S** (Superior)		
Elementos característicos; Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado		
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	742.60	618.83	495.07	928.25	705.47	594.08	1,547.08	1,200.53	1,052.01	581.70	495.07	433.18	742.60	581.70	495.07	1,113.90	866.37	742.60	1,547.08	1,200.53	1,052.01

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. 77 FECHA: 24/11/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO: U R E S

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL — H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL — H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

PRESIDENTE — SINDICO — SECRETARIO — DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**37,866.49**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**18,933.25**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**15,146.60**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,097.73**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,893.32**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,514.66**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**757.33**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**378.66**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 41 FECHA: 24/11/09

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/2009

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha

MUNICIPIO: S O Y O P A

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

H. AYUNTAMIENTO SOYOPA, SONORA — H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

PRESIDENTE — SINDICO — SECRETARIO — DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 11.80

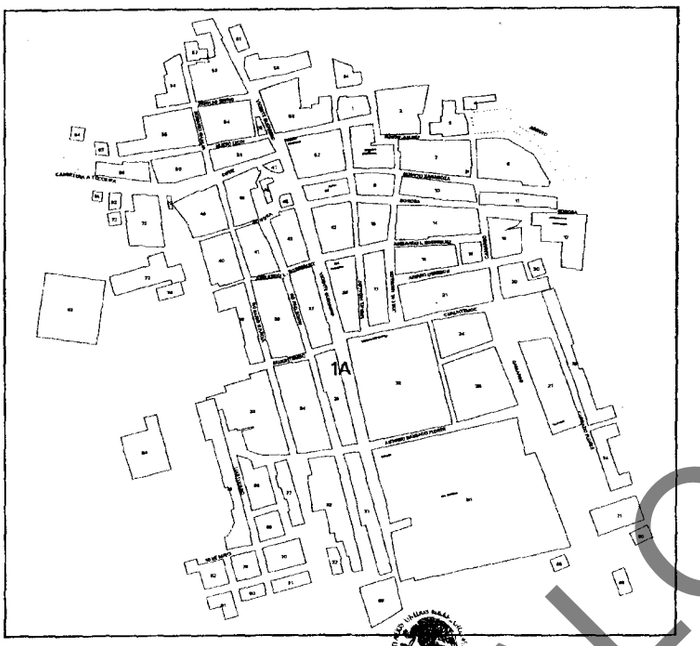

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 6 10/07/09
PRESIDENTE: SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SONORA
SECRETARIO: SECRETARIA AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE, SONORA
POBLACION: SUAQUI GRANDE, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
12A	$ 12.02

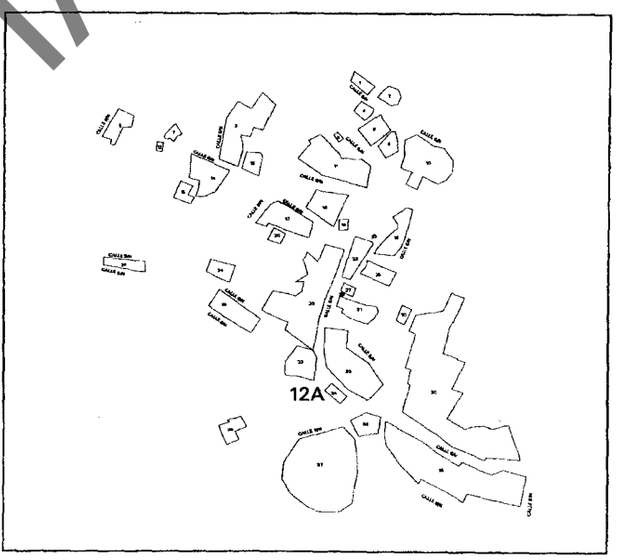

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 49 FECHA: 14/08/09
H. AYUNTAMIENTO SONORA
SINDICO: MUNICIPAL
SECRETARIO: ESTADO DE SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: URES, SONORA
POBLACION: CUE EL SEGURO, Región Catastral: 12
ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2009

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
11A	$ 7.43

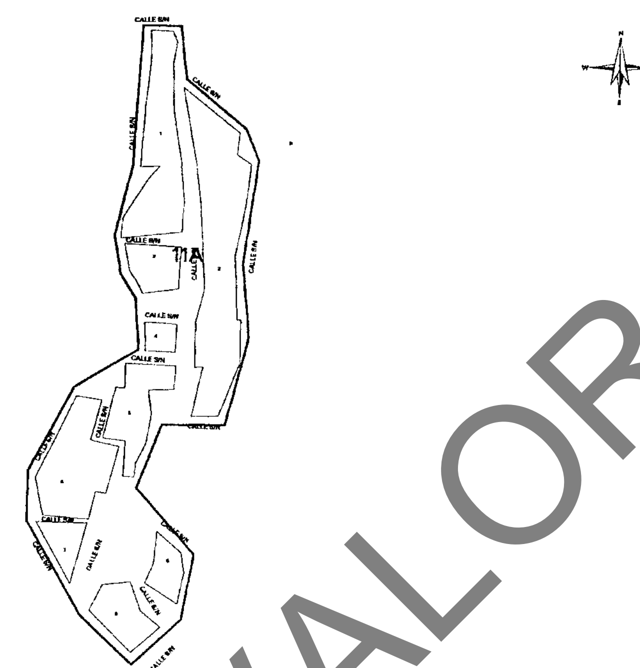

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA DE CABILDO No. 49 FECHA: 14/08/09	DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09	MUNICIPIO: URES, SONORA
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:	DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	POBLACION: CUE RANCHITO DE AGUILAR, Región Catastral: 11
		ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2009

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

COPIA SIN VALOR

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo E (Económico)	Antiguo M (Medio)	Antiguo S (Superior)	Industrial C (Corriente)	Industrial E (Económico)	Industrial M (Medio)	Industrial S (Superior)
Elementos característicos; Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enduelado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueria de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar	De madera de tipo medio, entableradas ó similar	De madera de buena calidad, entableradas ó similar		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño économicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculta ó visible con placas de mediana calidad	Oculta ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados

Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
[redacted] en pesos	[redacted]	[redacted]	328.07	835.10	751.59	459.30	954.40	858.96	524.92	119.30	107.37	65.61	357.90	322.11	[illegible]	[illegible]	912.64	560.71	1,670.20	1,503.18	918.61

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de co[illegible] corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
ACTA DE CABILDO No. FECHA:	DECRETO No. 03 FECHA: 28/10/09	MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE
PRESIDENCIA MUNICIPAL SINDICATURA SECRETARIA	DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	ESTADO DE SONORA
H. AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SONORA		AÑO 2009

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

* Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos:															
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Viguata y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó *fierro*, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado *rústicos*			Sencillas de madera ó *fierro*			Madera ó *fierro* de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	***Bueno***	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
Valores Por M2 en pesos . .	322.11	298.25	178.95	894.75	805.27	495.09	1,193.00	1,073.70	656.15	1,431.60	1,288.44	787.38	1,908.80	1,717.92	1,049.84

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán [illegible] especialmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: 26/10/09
PRESIDENCIA MUNICIPAL
[illegible] SONORA
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : SUAQUI GRANDE

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
10A	$ 7.49

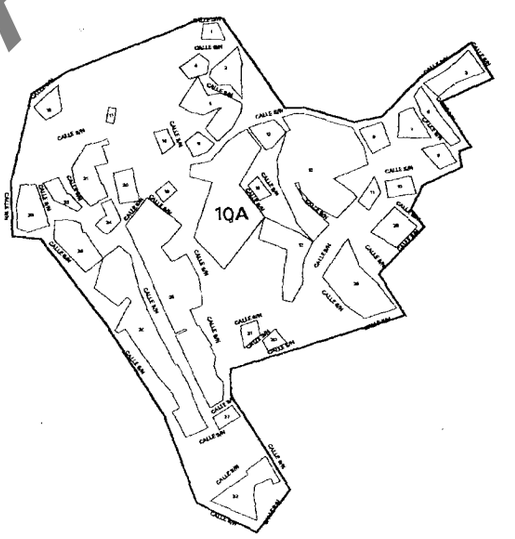

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 49 FECHA: 14/10/09
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SUAQUI GRANDE SONORA
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO. URES, SONORA
POBLACION: CUE PUERTA DEL SOL, Región Catastral: 10
ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000 AÑO 2008

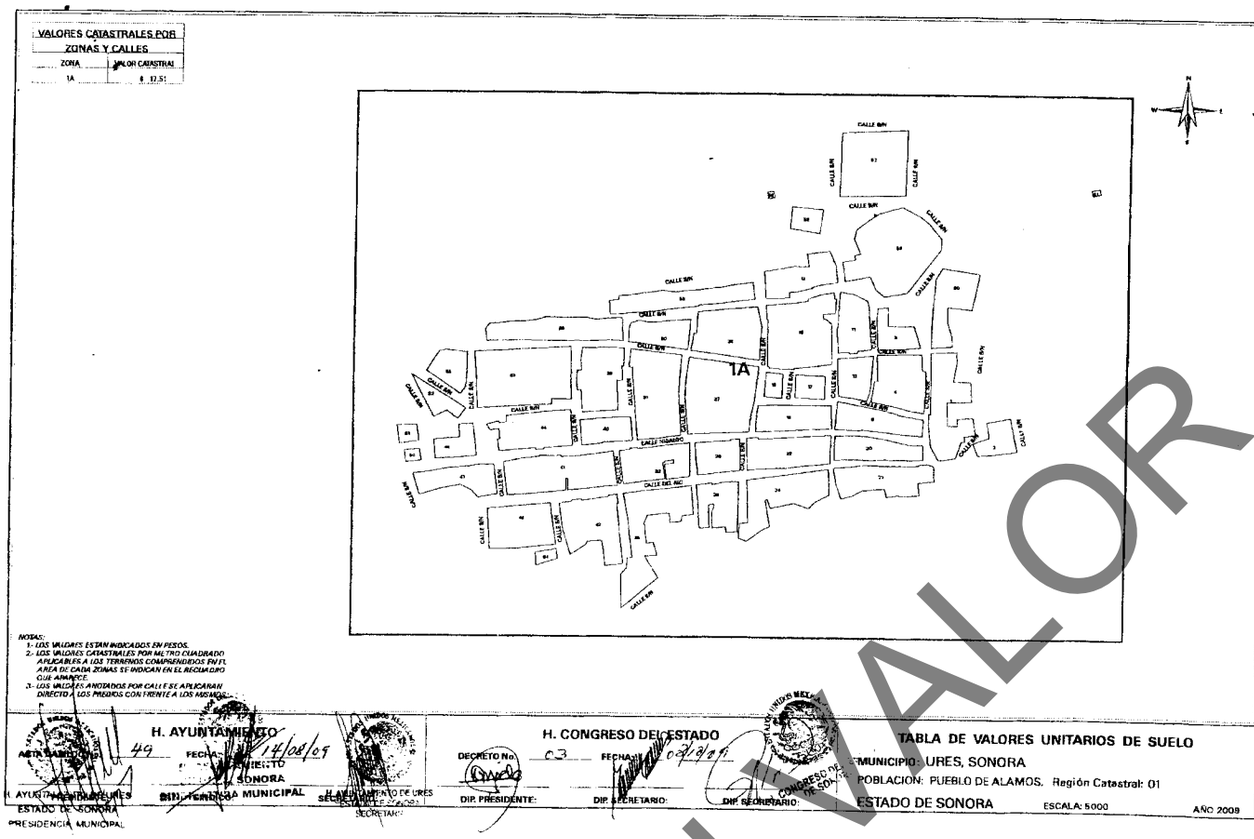

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**35,789.93**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**17,894.96**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**14,315.97**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**9,543.98**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,789.50**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,431.60**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**715.80**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**357.90**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 6 FECHA: 10/09/09
PRESIDENTE H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA
SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
SUAQUI GRANDE, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

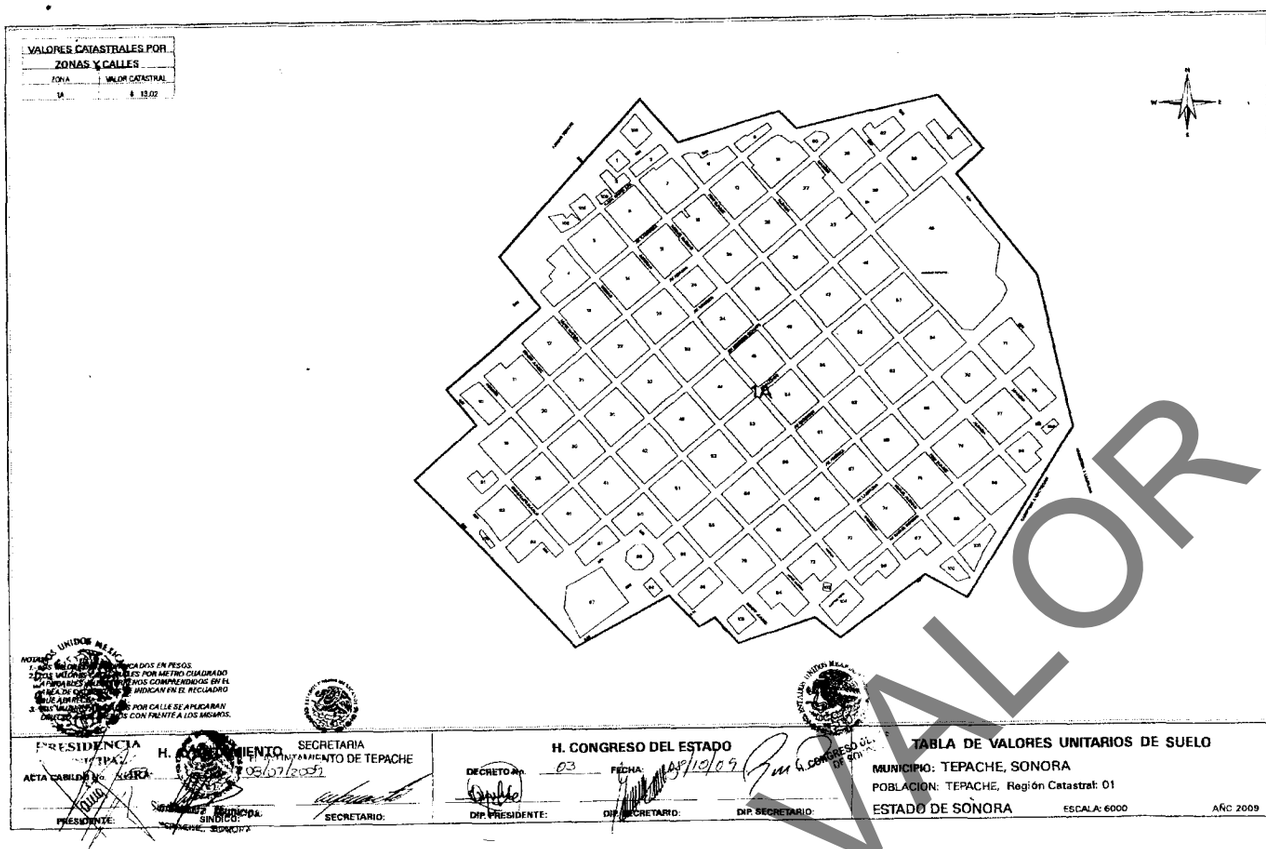

COPIA SIN VALOR

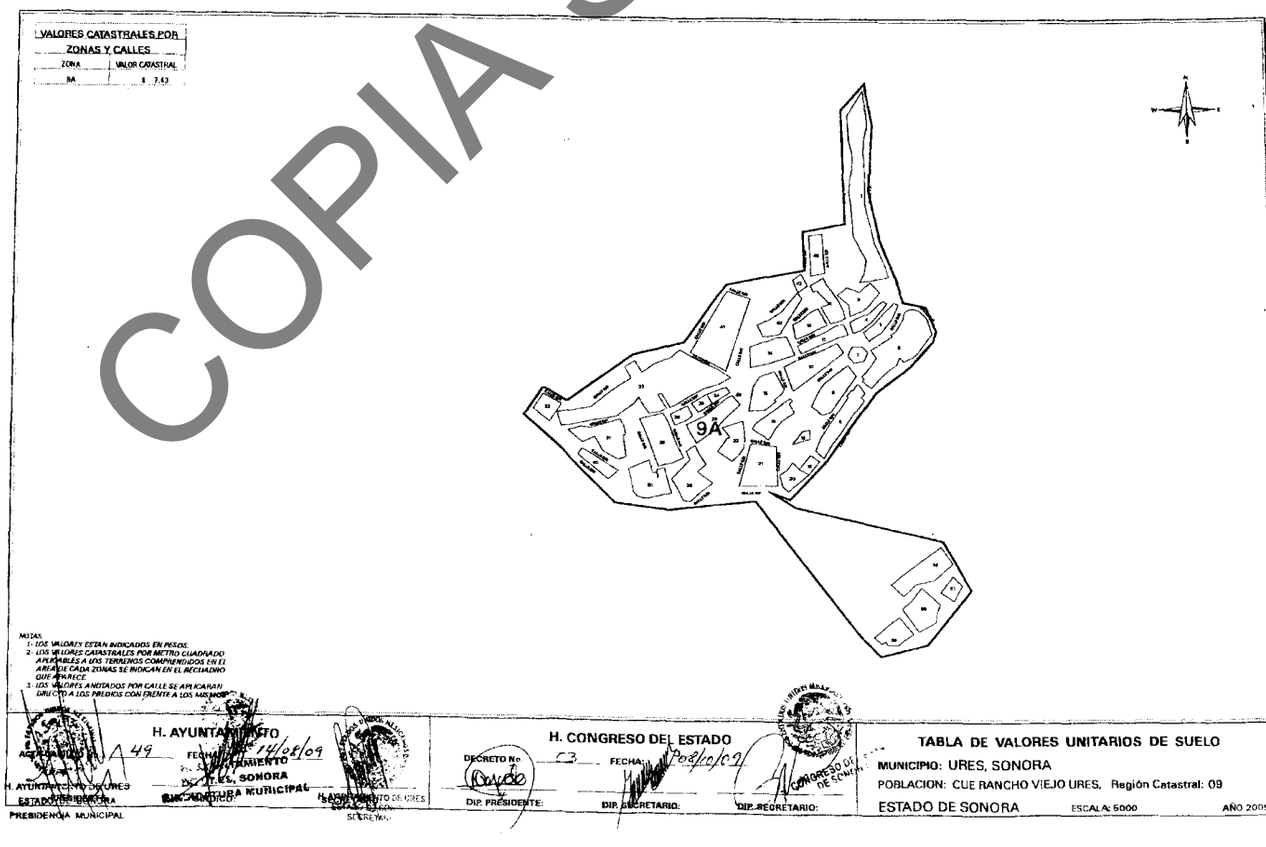

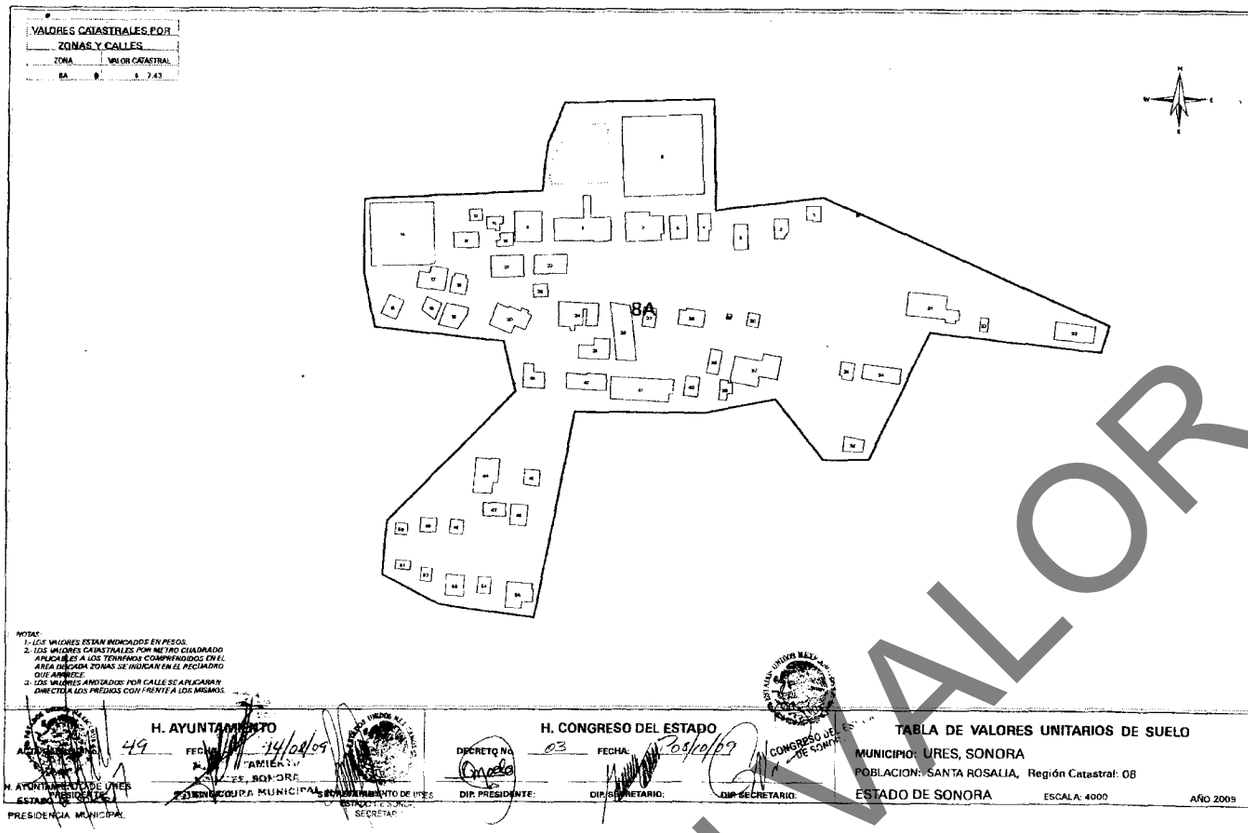

COPIA SIN VALOR

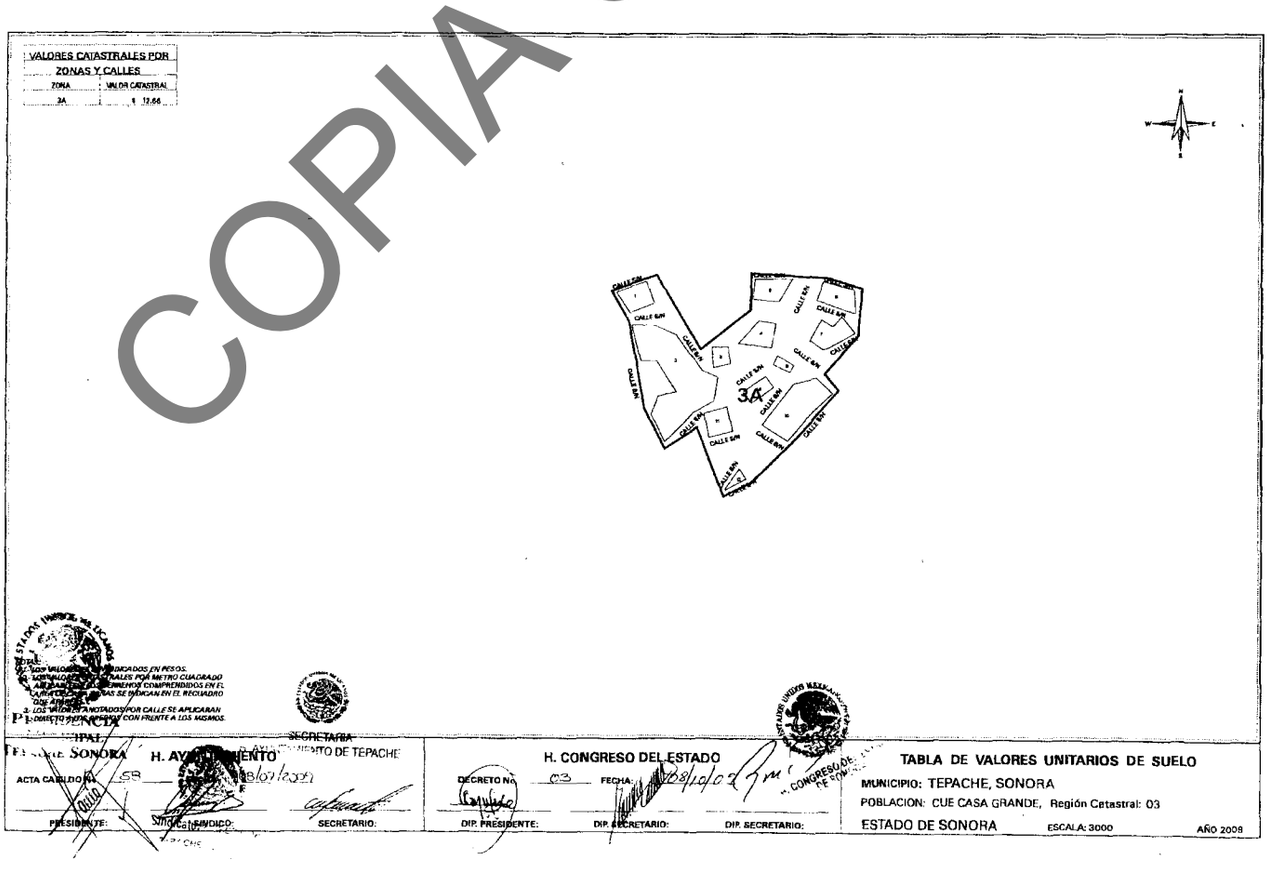

POBLACION	VALOR
MINERA LAMPAZOS, REG.- 2	$ 3.75

NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPACHE, SONORA

H. AYUNTAMIENTO — SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE TEPACHE
ACTA CABILDO No. 59 FECHA: 08/07/2009
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TEPACHE, SONORA
ESTADO DE SONORA AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
7A	$ 37.13

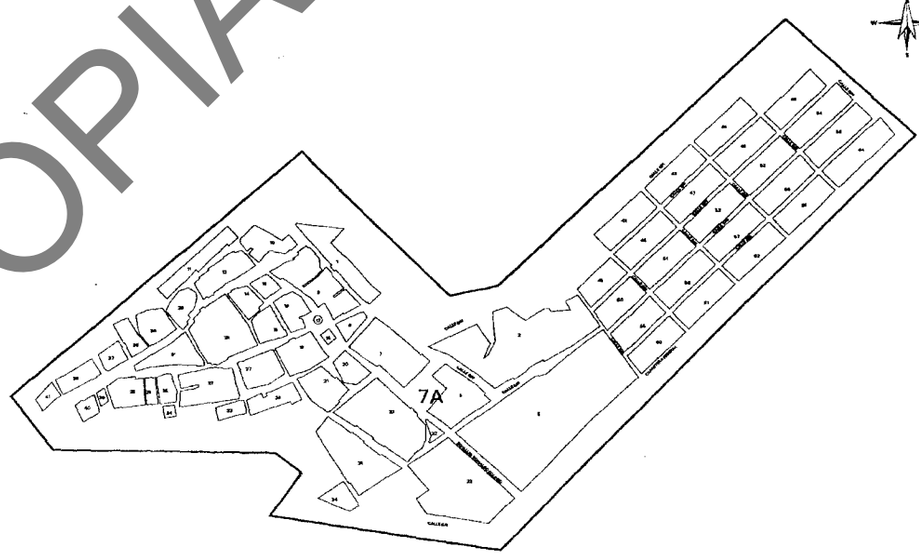

NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 49 FECHA: 14/08/09
H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICO: SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: URES, SONORA
POBLACION: EL SAUZ DE URES, Región Catastral: 07
ESTADO DE SONORA ESCALA: 7000 AÑO 2009

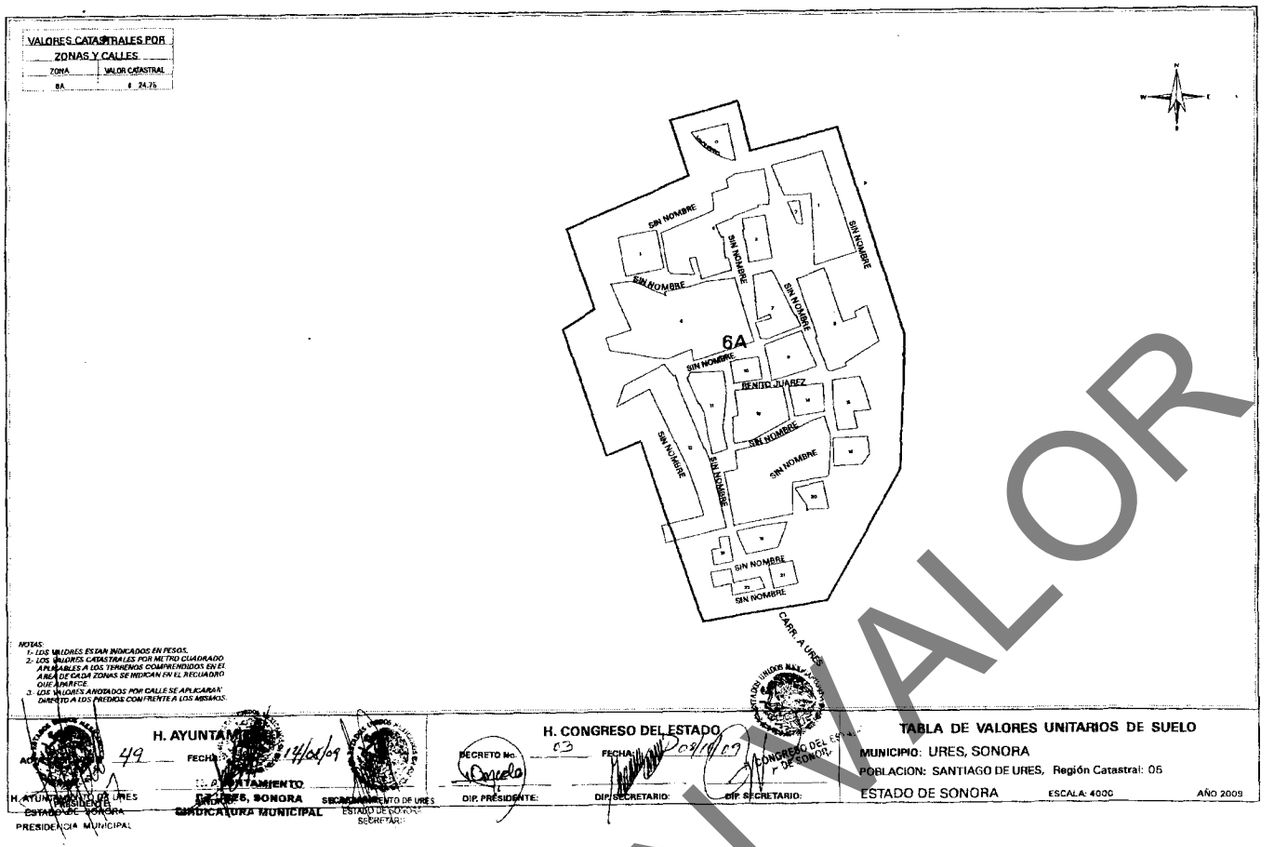

COPIA SIN VALOR

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial					
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)		
Elementos característicos: Estructura;	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos		
Muros												
Columnas										Ladrillo, madera o fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueria de madera abundante			Vigas ó largeros de madera		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Tendido y aplanado con mezcla o tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja		
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos					
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto					
Ventaneria	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado					
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima		
Diversos												
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente		
Clasificación de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Costo por M2	651.48	586.31	358.30	912.04	820.84	501.62	1,042.34	938.10	573.28	130.29	117.26	71.66

	Industrial								
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos: Estructura;	Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos comdos de concreto armado		
Muros									
Columnas	Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	Mezcla mal terminada o sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines				Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventaneria	Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos							Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Clasificación de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Costo por M2	390.88	351.79	208.84	1,107.48	996.73	612.37	1,824.09	1,641.68	1,003.25

Nota: Las construcciones que no se ajusten a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE, SONORA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
SECRETARIA
PRESIDENTE
SINDICO
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03
FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO: TEPACHE
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos:															
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	351.79	325.73	195.44	977.19	879.47	540.71	1,302.92	1,172.63	716.61	1,563.50	1,407.15	859.93	2,084.67	1,876.20	1,146.57

Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán objeto de un avalúo individual.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA
MUNICIPIO : TEPACHE
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

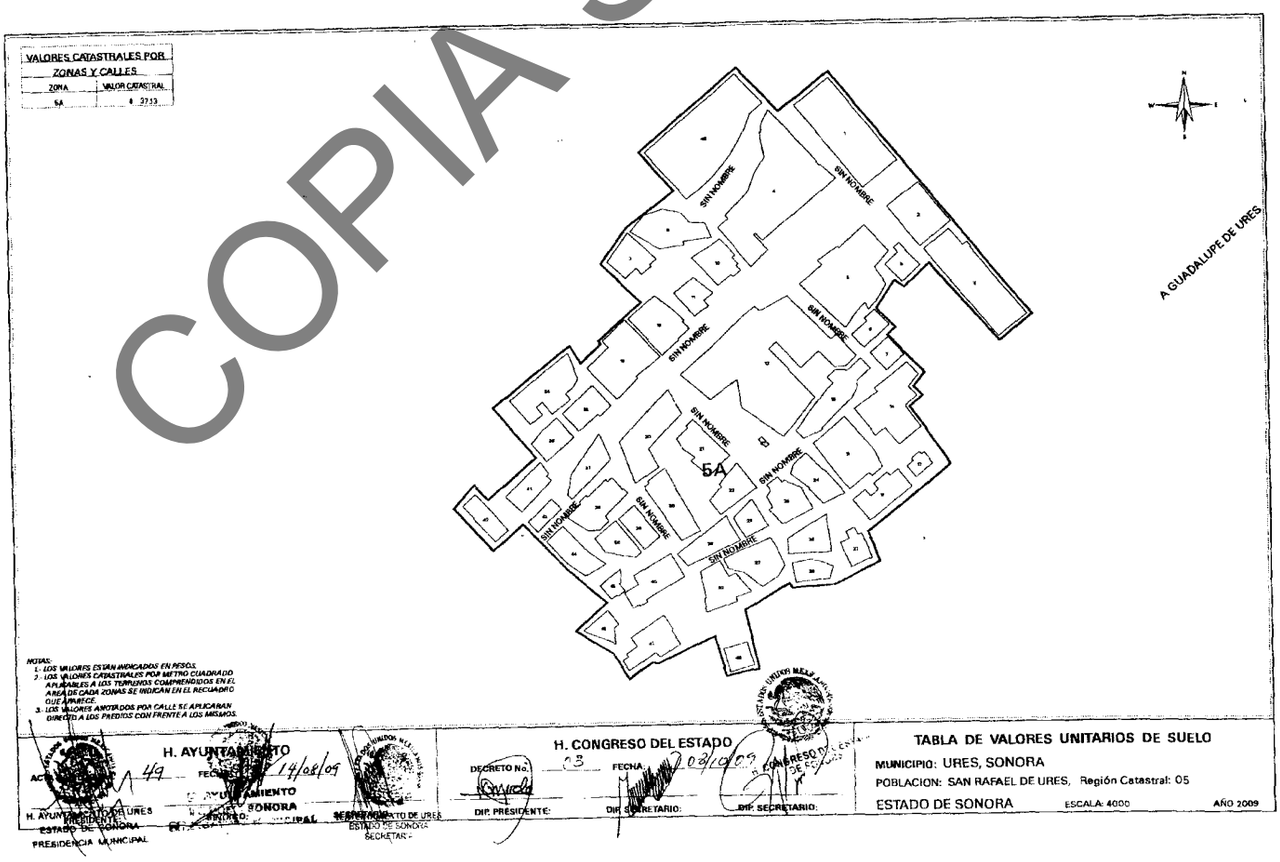

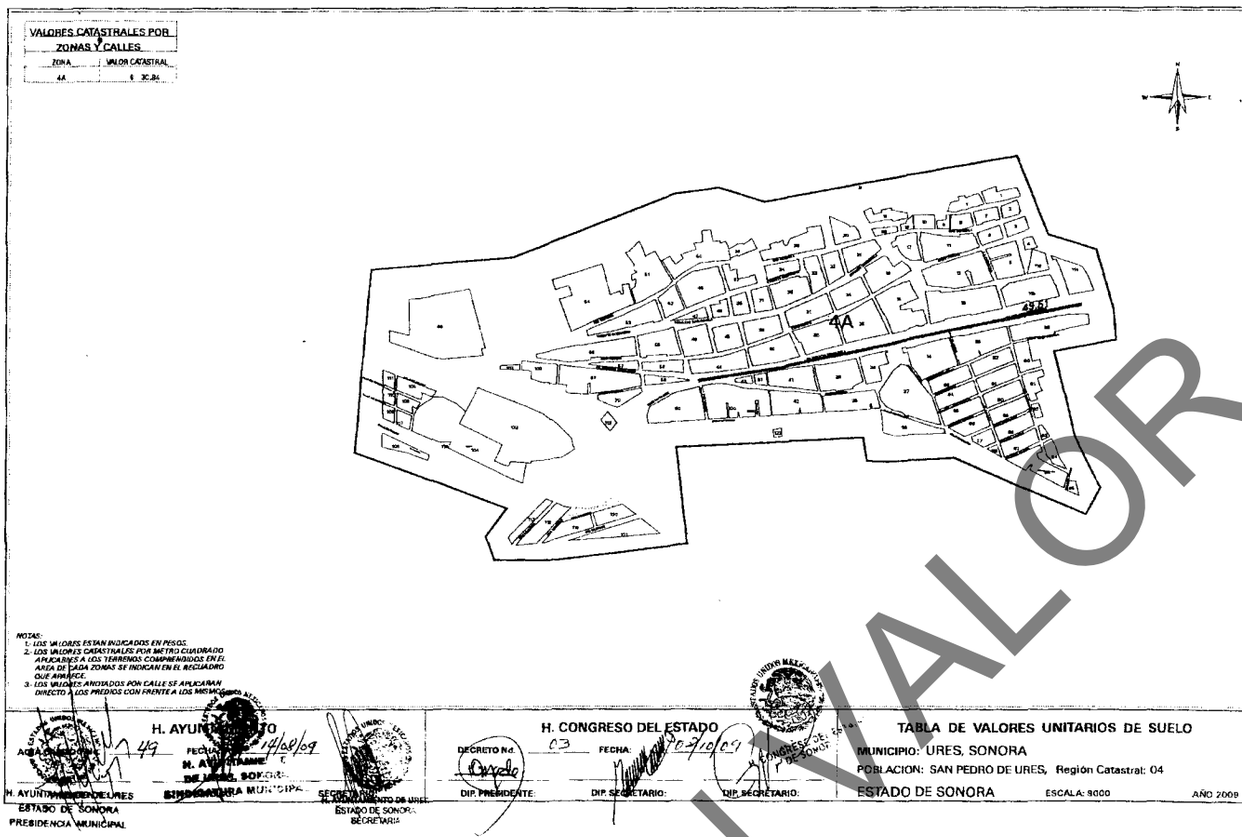

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**39,087.58**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**19,543.79**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**15,635.03**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,423.36**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,954.38**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,563.50**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**781.75**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**390.88**

H. AYUNTAMIENTO
FECHA: 08/09/2009
PRESIDENTE
SINDICO
SECRETARIO
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03
FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: T E P A C H E
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 12.64

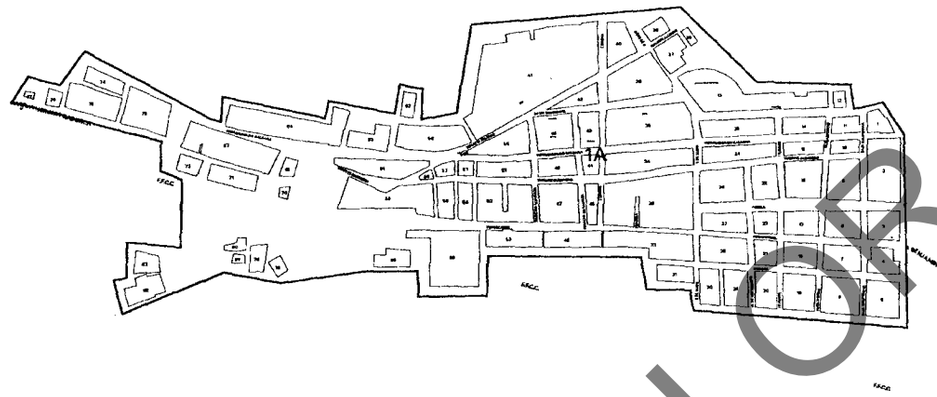

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMARCE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 140 FECHA: 30/07/09
H. AYUNTAMIENTO TRINCHERAS, SONORA
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA
POBLACION: TRINCHERAS, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA ESCALA: 8000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	$ 37.13

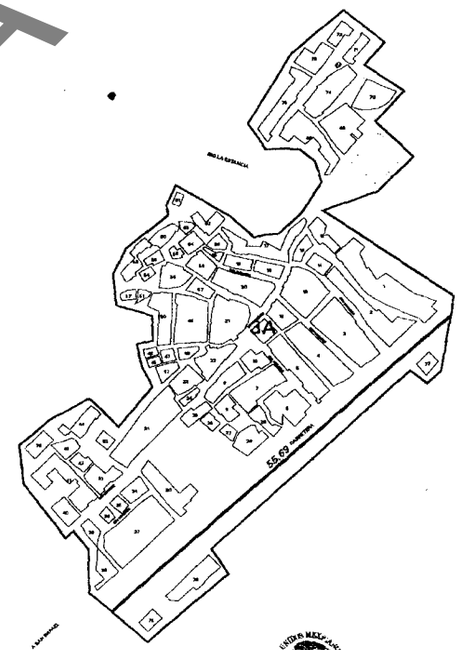

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMARCE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 49 FECHA: 14/08/09
H. AYUNTAMIENTO DE URES, SONORA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: URES, SONORA
POBLACION: GUADALUPE DE URES, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2009

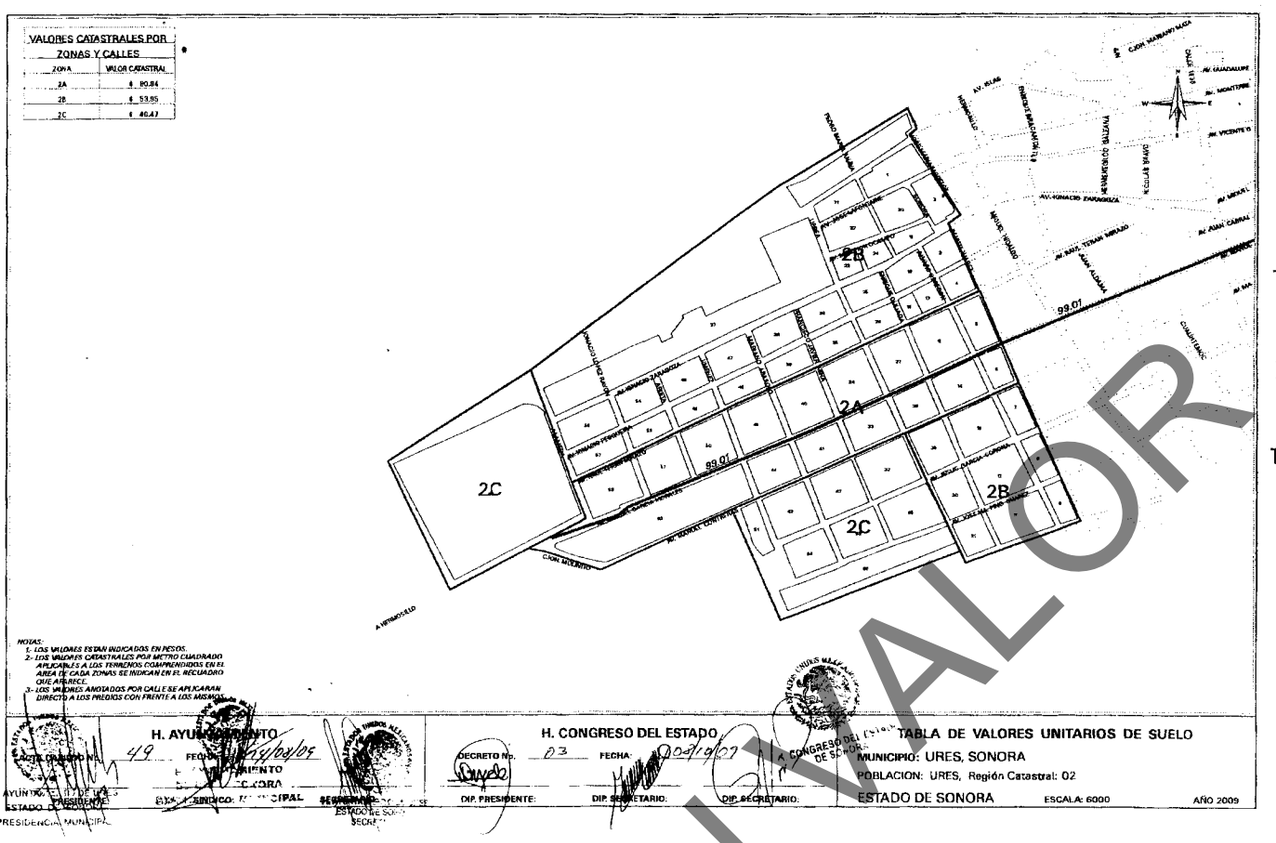
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA | VALOR CATASTRAL
2A | $ 89.84
2B | $ 53.95
2C | $ 46.47
2A
2B
2C
99.01
99.01
CALLE S/N
AV. GUADALUPE
AV. MONTERREY
AV. VICENTE G.
AV. MIGUEL
AV. JUAN CABRAL
AV. IGNACIO ZARAGOZA
AV. BLVD. CHARLY LOPEZ
AV. JOSE MA. PINO SUAREZ
AV. BENITO JUAREZ
AV. ESTEBAN MIRANDA
AV. MANUEL GONZALEZ
CALLE 11-B
CALLE 11-A
CALLE 11-C
CALLE 11-D
CALLE 11-E
CALLE 11-F
CALLE 11-G
CALLE 11-H
CALLE 11-I
CALLE 11-J
CALLE 11-K
CALLE 11-L
CALLE 11-M
CALLE 11-N
CALLE 11-O
CALLE 11-P
CALLE 11-Q
CALLE 11-R
CALLE 11-S
CALLE 11-T
CALLE 11-U
CALLE 11-V
CALLE 11-W
CALLE 11-X
CALLE 11-Y
CALLE 11-Z
CALLE 12-A
CALLE 12-B
CALLE 12-C
CALLE 12-D
CALLE 12-E
CALLE 12-F
CALLE 12-G
CALLE 12-H
CALLE 12-I
CALLE 12-J
CALLE 12-K
CALLE 12-L
CALLE 12-M
CALLE 12-N
CALLE 12-O
CALLE 12-P
CALLE 12-Q
CALLE 12-R
CALLE 12-S
CALLE 12-T
CALLE 12-U
CALLE 12-V
CALLE 12-W
CALLE 12-X
CALLE 12-Y
CALLE 12-Z
CALLE 13-A
CALLE 13-B
CALLE 13-C
CALLE 13-D
CALLE 13-E
CALLE 13-F
CALLE 13-G
CALLE 13-H
CALLE 13-I
CALLE 13-J
CALLE 13-K
CALLE 13-L
CALLE 13-M
CALLE 13-N
CALLE 13-O
CALLE 13-P
CALLE 13-Q
CALLE 13-R
CALLE 13-S
CALLE 13-T
CALLE 13-U
CALLE 13-V
CALLE 13-W
CALLE 13-X
CALLE 13-Y
CALLE 13-Z
CALLE 14-A
CALLE 14-B
CALLE 14-C
CALLE 14-D
CALLE 14-E
CALLE 14-F
CALLE 14-G
CALLE 14-H
CALLE 14-I
CALLE 14-J
CALLE 14-K
CALLE 14-L
CALLE 14-M
CALLE 14-N
CALLE 14-O
CALLE 14-P
CALLE 14-Q
CALLE 14-R
CALLE 14-S
CALLE 14-T
CALLE 14-U
CALLE 14-V
CALLE 14-W
CALLE 14-X
CALLE 14-Y
CALLE 14-Z
CALLE 15-A
CALLE 15-B
CALLE 15-C
CALLE 15-D
CALLE 15-E
CALLE 15-F
CALLE 15-G
CALLE 15-H
CALLE 15-I
CALLE 15-J
CALLE 15-K
CALLE 15-L
CALLE 15-M
CALLE 15-N
CALLE 15-O
CALLE 15-P
CALLE 15-Q
CALLE 15-R
CALLE 15-S
CALLE 15-T
CALLE 15-U
CALLE 15-V
CALLE 15-W
CALLE 15-X
CALLE 15-Y
CALLE 15-Z
CALLE 16-A
CALLE 16-B
CALLE 16-C
CALLE 16-D
CALLE 16-E
CALLE 16-F
CALLE 16-G
CALLE 16-H
CALLE 16-I
CALLE 16-J
CALLE 16-K
CALLE 16-L
CALLE 16-M
CALLE 16-N
CALLE 16-O
CALLE 16-P
CALLE 16-Q
CALLE 16-R
CALLE 16-S
CALLE 16-T
CALLE 16-U
CALLE 16-V
CALLE 16-W
CALLE 16-X
CALLE 16-Y
CALLE 16-Z
CALLE 17-A
CALLE 17-B
CALLE 17-C
CALLE 17-D
CALLE 17-E
CALLE 17-F
CALLE 17-G
CALLE 17-H
CALLE 17-I
CALLE 17-J
CALLE 17-K
CALLE 17-L
CALLE 17-M
CALLE 17-N
CALLE 17-O
CALLE 17-P
CALLE 17-Q
CALLE 17-R
CALLE 17-S
CALLE 17-T
CALLE 17-U
CALLE 17-V
CALLE 17-W
CALLE 17-X
CALLE 17-Y
CALLE 17-Z
CALLE 18-A
CALLE 18-B
CALLE 18-C
CALLE 18-D
CALLE 18-E
CALLE 18-F
CALLE 18-G
CALLE 18-H
CALLE 18-I
CALLE 18-J
CALLE 18-K
CALLE 18-L
CALLE 18-M
CALLE 18-N
CALLE 18-O
CALLE 18-P
CALLE 18-Q
CALLE 18-R
CALLE 18-S
CALLE 18-T
CALLE 18-U
CALLE 18-V
CALLE 18-W
CALLE 18-X
CALLE 18-Y
CALLE 18-Z
CALLE 19-A
CALLE 19-B
CALLE 19-C
CALLE 19-D
CALLE 19-E
CALLE 19-F
CALLE 19-G
CALLE 19-H
CALLE 19-I
CALLE 19-J
CALLE 19-K
CALLE 19-L
CALLE 19-M
CALLE 19-N
CALLE 19-O
CALLE 19-P
CALLE 19-Q
CALLE 19-R
CALLE 19-S
CALLE 19-T
CALLE 19-U
CALLE 19-V
CALLE 19-W
CALLE 19-X
CALLE 19-Y
CALLE 19-Z
CALLE 20-A
CALLE 20-B
CALLE 20-C
CALLE 20-D
CALLE 20-E
CALLE 20-F
CALLE 20-G
CALLE 20-H
CALLE 20-I
CALLE 20-J
CALLE 20-K
CALLE 20-L
CALLE 20-M
CALLE 20-N
CALLE 20-O
CALLE 20-P
CALLE 20-Q
CALLE 20-R
CALLE 20-S
CALLE 20-T
CALLE 20-U
CALLE 20-V
CALLE 20-W
CALLE 20-X
CALLE 20-Y
CALLE 20-Z
CALLE 21-A
CALLE 21-B
CALLE 21-C
CALLE 21-D
CALLE 21-E
CALLE 21-F
CALLE 21-G
CALLE 21-H
CALLE 21-I
CALLE 21-J
CALLE 21-K
CALLE 21-L
CALLE 21-M
CALLE 21-N
CALLE 21-O
CALLE 21-P
CALLE 21-Q
CALLE 21-R
CALLE 21-S
CALLE 21-T
CALLE 21-U
CALLE 21-V
CALLE 21-W
CALLE 21-X
CALLE 21-Y
CALLE 21-Z
CALLE 22-A
CALLE 22-B
CALLE 22-C
CALLE 22-D
CALLE 22-E
CALLE 22-F
CALLE 22-G
CALLE 22-H
CALLE 22-I
CALLE 22-J
CALLE 22-K
CALLE 22-L
CALLE 22-M
CALLE 22-N
CALLE 22-O
CALLE 22-P
CALLE 22-Q
CALLE 22-R
CALLE 22-S
CALLE 22-T
CALLE 22-U
CALLE 22-V
CALLE 22-W
CALLE 22-X
CALLE 22-Y
CALLE 22-Z
CALLE 23-A
CALLE 23-B
CALLE 23-C
CALLE 23-D
CALLE 23-E
CALLE 23-F
CALLE 23-G
CALLE 23-H
CALLE 23-I
CALLE 23-J
CALLE 23-K
CALLE 23-L
CALLE 23-M
CALLE 23-N
CALLE 23-O
CALLE 23-P
CALLE 23-Q
CALLE 23-R
CALLE 23-S
CALLE 23-T
CALLE 23-U
CALLE 23-V
CALLE 23-W
CALLE 23-X
CALLE 23-Y
CALLE 23-Z
CALLE 24-A
CALLE 24-B
CALLE 24-C
CALLE 24-D
CALLE 24-E
CALLE 24-F
CALLE 24-G
CALLE 24-H
CALLE 24-I
CALLE 24-J
CALLE 24-K
CALLE 24-L
CALLE 24-M
CALLE 24-N
CALLE 24-O
CALLE 24-P
CALLE 24-Q
CALLE 24-R
CALLE 24-S
CALLE 24-T
CALLE 24-U
CALLE 24-V
CALLE 24-W
CALLE 24-X
CALLE 24-Y
CALLE 24-Z
CALLE 25-A
CALLE 25-B
CALLE 25-C
CALLE 25-D
CALLE 25-E
CALLE 25-F
CALLE 25-G
CALLE 25-H
CALLE 25-I
CALLE 25-J
CALLE 25-K
CALLE 25-L
CALLE 25-M
CALLE 25-N
CALLE 25-O
CALLE 25-P
CALLE 25-Q
CALLE 25-R
CALLE 25-S
CALLE 25-T
CALLE 25-U
CALLE 25-V
CALLE 25-W
CALLE 25-X
CALLE 25-Y
CALLE 25-Z
CALLE 26-A
CALLE 26-B
CALLE 26-C
CALLE 26-D
CALLE 26-E
CALLE 26-F
CALLE 26-G
CALLE 26-H
CALLE 26-I
CALLE 26-J
CALLE 26-K
CALLE 26-L
CALLE 26-M
CALLE 26-N
CALLE 26-O
CALLE 26-P
CALLE 26-Q
CALLE 26-R
CALLE 26-S
CALLE 26-T
CALLE 26-U
CALLE 26-V
CALLE 26-W
CALLE 26-X
CALLE 26-Y
CALLE 26-Z
CALLE 27-A
CALLE 27-B
CALLE 27-C
CALLE 27-D
CALLE 27-E
CALLE 27-F
CALLE 27-G
CALLE 27-H
CALLE 27-I
CALLE 27-J
CALLE 27-K
CALLE 27-L
CALLE 27-M
CALLE 27-N
CALLE 27-O
CALLE 27-P
CALLE 27-Q
CALLE 27-R
CALLE 27-S
CALLE 27-T
CALLE 27-U
CALLE 27-V
CALLE 27-W
CALLE 27-X
CALLE 27-Y
CALLE 27-Z
CALLE 28-A
CALLE 28-B
CALLE 28-C
CALLE 28-D
CALLE 28-E
CALLE 28-F
CALLE 28-G
CALLE 28-H
CALLE 28-I
CALLE 28-J
CALLE 28-K
CALLE 28-L
CALLE 28-M
CALLE 28-N
CALLE 28-O
CALLE 28-P
CALLE 28-Q
CALLE 28-R
CALLE 28-S
CALLE 28-T
CALLE 28-U
CALLE 28-V
CALLE 28-W
CALLE 28-X
CALLE 28-Y
CALLE 28-Z
CALLE 29-A
CALLE 29-B
CALLE 29-C
CALLE 29-D
CALLE 29-E
CALLE 29-F
CALLE 29-G
CALLE 29-H
CALLE 29-I
CALLE 29-J
CALLE 29-K
CALLE 29-L
CALLE 29-M
CALLE 29-N
CALLE 29-O
CALLE 29-P
CALLE 29-Q
CALLE 29-R
CALLE 29-S
CALLE 29-T
CALLE 29-U
CALLE 29-V
CALLE 29-W
CALLE 29-X
CALLE 29-Y
CALLE 29-Z
CALLE 30-A
CALLE 30-B
CALLE 30-C
CALLE 30-D
CALLE 30-E
CALLE 30-F
CALLE 30-G
CALLE 30-H
CALLE 30-I
CALLE 30-J
CALLE 30-K
CALLE 30-L
CALLE 30-M
CALLE 30-N
CALLE 30-O
CALLE 30-P
CALLE 30-Q
CALLE 30-R
CALLE 30-S
CALLE 30-T
CALLE 30-U
CALLE 30-V
CALLE 30-W
CALLE 30-X
CALLE 30-Y
CALLE 30-Z
CALLE 31-A
CALLE 31-B
CALLE 31-C
CALLE 31-D
CALLE 31-E
CALLE 31-F
CALLE 31-G
CALLE 31-H
CALLE 31-I
CALLE 31-J
CALLE 31-K
CALLE 31-L
CALLE 31-M
CALLE 31-N
CALLE 31-O
CALLE 31-P
CALLE 31-Q
CALLE 31-R
CALLE 31-S
CALLE 31-T
CALLE 31-U
CALLE 31-V
CALLE 31-W
CALLE 31-X
CALLE 31-Y
CALLE 31-Z
CALLE 32-A
CALLE 32-B
CALLE 32-C
CALLE 32-D
CALLE 32-E
CALLE 32-F
CALLE 32-G
CALLE 32-H
CALLE 32-I
CALLE 32-J
CALLE 32-K
CALLE 32-L
CALLE 32-M
CALLE 32-N
CALLE 32-O
CALLE 32-P
CALLE 32-Q
CALLE 32-R
CALLE 32-S
CALLE 32-T
CALLE 32-U
CALLE 32-V
CALLE 32-W
CALLE 32-X
CALLE 32-Y
CALLE 32-Z
CALLE 33-A
CALLE 33-B
CALLE 33-C
CALLE 33-D
CALLE 33-E
CALLE 33-F
CALLE 33-G
CALLE 33-H
CALLE 33-I
CALLE 33-J
CALLE 33-K
CALLE 33-L
CALLE 33-M
CALLE 33-N
CALLE 33-O
CALLE 33-P
CALLE 33-Q
CALLE 33-R
CALLE 33-S
CALLE 33-T
CALLE 33-U
CALLE 33-V
CALLE 33-W
CALLE 33-X
CALLE 33-Y
CALLE 33-Z
CALLE 34-A
CALLE 34-B
CALLE 34-C
CALLE 34-D
CALLE 34-E
CALLE 34-F
CALLE 34-G
CALLE 34-H
CALLE 34-I
CALLE 34-J
CALLE 34-K
CALLE 34-L
CALLE 34-M
CALLE 34-N
CALLE 34-O
CALLE 34-P
CALLE 34-Q
CALLE 34-R
CALLE 34-S
CALLE 34-T
CALLE 34-U
CALLE 34-V
CALLE 34-W
CALLE 34-X
CALLE 34-Y
CALLE 34-Z
CALLE 35-A
CALLE 35-B
CALLE 35-C
CALLE 35-D
CALLE 35-E
CALLE 35-F
CALLE 35-G
CALLE 35-H
CALLE 35-I
CALLE 35-J
CALLE 35-K
CALLE 35-L
CALLE 35-M
CALLE 35-N
CALLE 35-O
CALLE 35-P
CALLE 35-Q
CALLE 35-R
CALLE 35-S
CALLE 35-T
CALLE 35-U
CALLE 35-V
CALLE 35-W
CALLE 35-X
CALLE 35-Y
CALLE 35-Z
CALLE 36-A
CALLE 36-B
CALLE 36-C
CALLE 36-D
CALLE 36-E
CALLE 36-F
CALLE 36-G
CALLE 36-H
CALLE 36-I
CALLE 36-J
CALLE 36-K
CALLE 36-L
CALLE 36-M
CALLE 36-N
CALLE 36-O
CALLE 36-P
CALLE 36-Q
CALLE 36-R
CALLE 36-S
CALLE 36-T
CALLE 36-U
CALLE 36-V
CALLE 36-W
CALLE 36-X
CALLE 36-Y
CALLE 36-Z
CALLE 37-A
CALLE 37-B
CALLE 37-C
CALLE 37-D
CALLE 37-E
CALLE 37-F
CALLE 37-G
CALLE 37-H
CALLE 37-I
CALLE 37-J
CALLE 37-K
CALLE 37-L
CALLE 37-M
CALLE 37-N
CALLE 37-O
CALLE 37-P
CALLE 37-Q
CALLE 37-R
CALLE 37-S
CALLE 37-T
CALLE 37-U
CALLE 37-V
CALLE 37-W
CALLE 37-X
CALLE 37-Y
CALLE 37-Z
CALLE 38-A
CALLE 38-B
CALLE 38-C
CALLE 38-D
CALLE 38-E
CALLE 38-F
CALLE 38-G
CALLE 38-H
CALLE 38-I
CALLE 38-J
CALLE 38-K
CALLE 38-L
CALLE 38-M
CALLE 38-N
CALLE 38-O
CALLE 38-P
CALLE 38-Q
CALLE 38-R
CALLE 38-S
CALLE 38-T
CALLE 38-U
CALLE 38-V
CALLE 38-W
CALLE 38-X
CALLE 38-Y
CALLE 38-Z
CALLE 39-A
CALLE 39-B
CALLE 39-C
CALLE 39-D
CALLE 39-E
CALLE 39-F
CALLE 39-G
CALLE 39-H
CALLE 39-I
CALLE 39-J
CALLE 39-K
CALLE 39-L
CALLE 39-M
CALLE 39-N
CALLE 39-O
CALLE 39-P
CALLE 39-Q
CALLE 39-R
CALLE 39-S
CALLE 39-T
CALLE 39-U
CALLE 39-V
CALLE 39-W
CALLE 39-X
CALLE 39-Y
CALLE 39-Z
CALLE 40-A
CALLE 40-B
CALLE 40-C
CALLE 40-D
CALLE 40-E
CALLE 40-F
CALLE 40-G
CALLE 40-H
CALLE 40-I
CALLE 40-J
CALLE 40-K
CALLE 40-L
CALLE 40-M
CALLE 40-N
CALLE 40-O
CALLE 40-P
CALLE 40-Q
CALLE 40-R
CALLE 40-S
CALLE 40-T
CALLE 40-U
CALLE 40-V
CALLE 40-W
CALLE 40-X
CALLE 40-Y
CALLE 40-Z
CALLE 41-A
CALLE 41-B
CALLE 41-C
CALLE 41-D
CALLE 41-E
CALLE 41-F
CALLE 41-G
CALLE 41-H
CALLE 41-I
CALLE 41-J
CALLE 41-K
CALLE 41-L
CALLE 41-M
CALLE 41-N
CALLE 41-O
CALLE 41-P
CALLE 41-Q
CALLE 41-R
CALLE 41-S
CALLE 41-T
CALLE 41-U
CALLE 41-V
CALLE 41-W
CALLE 41-X
CALLE 41-Y
CALLE 41-Z
CALLE 42-A
CALLE 42-B
CALLE 42-C
CALLE 42-D
CALLE 42-E
CALLE 42-F
CALLE 42-G
CALLE 42-H
CALLE 42-I
CALLE 42-J
CALLE 42-K
CALLE 42-L
CALLE 42-M
CALLE 42-N
CALLE 42-O
CALLE 42-P
CALLE 42-Q
CALLE 42-R
CALLE 42-S
CALLE 42-T
CALLE 42-U
CALLE 42-V
CALLE 42-W
CALLE 42-X
CALLE 42-Y
CALLE 42-Z
CALLE 43-A
CALLE 43-B
CALLE 43-C
CALLE 43-D
CALLE 43-E
CALLE 43-F
CALLE 43-G
CALLE 43-H
CALLE 43-I
CALLE 43-J
CALLE 43-K
CALLE 43-L
CALLE 43-M
CALLE 43-N
CALLE 43-O
CALLE 43-P
CALLE 43-Q
CALLE 43-R
CALLE 43-S
CALLE 43-T
CALLE 43-U
CALLE 43-V
CALLE 43-W
CALLE 43-X
CALLE 43-Y
CALLE 43-Z
CALLE 44-A
CALLE 44-B
CALLE 44-C
CALLE 44-D
CALLE 44-E
CALLE 44-F
CALLE 44-G
CALLE 44-H
CALLE 44-I
CALLE 44-J
CALLE 44-K
CALLE 44-L
CALLE 44-M
CALLE 44-N
CALLE 44-O
CALLE 44-P
CALLE 44-Q
CALLE 44-R
CALLE 44-S
CALLE 44-T
CALLE 44-U
CALLE 44-V
CALLE 44-W
CALLE 44-X
CALLE 44-Y
CALLE 44-Z
CALLE 45-A
CALLE 45-B
CALLE 45-C
CALLE 45-D
CALLE 45-E
CALLE 45-F
CALLE 45-G
CALLE 45-H
CALLE 45-I
CALLE 45-J
CALLE 45-K
CALLE 45-L
CALLE 45-M
CALLE 45-N
CALLE 45-O
CALLE 45-P
CALLE 45-Q
CALLE 45-R
CALLE 45-S
CALLE 45-T
CALLE 45-U
CALLE 45-V
CALLE 45-W
CALLE 45-X
CALLE 45-Y
CALLE 45-Z
CALLE 46-A
CALLE 46-B
CALLE 46-C
CALLE 46-D
CALLE 46-E
CALLE 46-F
CALLE 46-G
CALLE 46-H
CALLE 46-I
CALLE 46-J
CALLE 46-K
CALLE 46-L
CALLE 46-M
CALLE 46-N
CALLE 46-O
CALLE 46-P
CALLE 46-Q
CALLE 46-R
CALLE 46-S
CALLE 46-T
CALLE 46-U
CALLE 46-V
CALLE 46-W
CALLE 46-X
CALLE 46-Y
CALLE 46-Z
CALLE 47-A
CALLE 47-B
CALLE 47-C
CALLE 47-D
CALLE 47-E
CALLE 47-F
CALLE 47-G
CALLE 47-H
CALLE 47-I
CALLE 47-J
CALLE 47-K
CALLE 47-L
CALLE 47-M
CALLE 47-N
CALLE 47-O
CALLE 47-P
CALLE 47-Q
CALLE 47-R
CALLE 47-S
CALLE 47-T
CALLE 47-U
CALLE 47-V
CALLE 47-W
CALLE 47-X
CALLE 47-Y
CALLE 47-Z
CALLE 48-A
CALLE 48-B
CALLE 48-C
CALLE 48-D
CALLE 48-E
CALLE 48-F
CALLE 48-G
CALLE 48-H
CALLE 48-I
CALLE 48-J
CALLE 48-K
CALLE 48-L
CALLE 48-M
CALLE 48-N
CALLE 48-O
CALLE 48-P
CALLE 48-Q
CALLE 48-R
CALLE 48-S
CALLE 48-T
CALLE 48-U
CALLE 48-V
CALLE 48-W
CALLE 48-X
CALLE 48-Y
CALLE 48-Z
CALLE 49-A
CALLE 49-B
CALLE 49-C
CALLE 49-D
CALLE 49-E
CALLE 49-F
CALLE 49-G
CALLE 49-H
CALLE 49-I
CALLE 49-J
CALLE 49-K
CALLE 49-L
CALLE 49-M
CALLE 49-N
CALLE 49-O
CALLE 49-P
CALLE 49-Q
CALLE 49-R
CALLE 49-S
CALLE 49-T
CALLE 49-U
CALLE 49-V
CALLE 49-W
CALLE 49-X
CALLE 49-Y
CALLE 49-Z
CALLE 50-A
CALLE 50-B
CALLE 50-C
CALLE 50-D
CALLE 50-E
CALLE 50-F
CALLE 50-G
CALLE 50-H
CALLE 50-I
CALLE 50-J
CALLE 50-K
CALLE 50-L
CALLE 50-M
CALLE 50-N
CALLE 50-O
CALLE 50-P
CALLE 50-Q
CALLE 50-R
CALLE 50-S
CALLE 50-T
CALLE 50-U
CALLE 50-V
CALLE 50-W
CALLE 50-X
CALLE 50-Y
CALLE 50-Z
CALLE 51-A
CALLE 51-B
CALLE 51-C
CALLE 51-D
CALLE 51-E
CALLE 51-F
CALLE 51-G
CALLE 51-H
CALLE 51-I
CALLE 51-J
CALLE 51-K
CALLE 51-L
CALLE 51-M
CALLE 51-N
CALLE 51-O
CALLE 51-P
CALLE 51-Q
CALLE 51-R
CALLE 51-S
CALLE 51-T
CALLE 51-U
CALLE 51-V
CALLE 51-W
CALLE 51-X
CALLE 51-Y
CALLE 51-Z
CALLE 52-A
CALLE 52-B
CALLE 52-C
CALLE 52-D
CALLE 52-E
CALLE 52-F
CALLE 52-G
CALLE 52-H
CALLE 52-I
CALLE 52-J
CALLE 52-K
CALLE 52-L
CALLE 52-M
CALLE 52-N
CALLE 52-O
CALLE 52-P
CALLE 52-Q
CALLE 52-R
CALLE 52-S
CALLE 52-T
CALLE 52-U
CALLE 52-V
CALLE 52-W
CALLE 52-X
CALLE 52-Y
CALLE 52-Z
CALLE 53-A
CALLE 53-B
CALLE 53-C
CALLE 53-D
CALLE 53-E
CALLE 53-F
CALLE 53-G
CALLE 53-H
CALLE 53-I
CALLE 53-J
CALLE 53-K
CALLE 53-L
CALLE 53-M
CALLE 53-N
CALLE 53-O
CALLE 53-P
CALLE 53-Q
CALLE 53-R
CALLE 53-S
CALLE 53-T
CALLE 53-U
CALLE 53-V
CALLE 53-W
CALLE 53-X
CALLE 53-Y
CALLE 53-Z
CALLE 54-A
CALLE 54-B
CALLE 54-C
CALLE 54-D
CALLE 54-E
CALLE 54-F
CALLE 54-G
CALLE 54-H
CALLE 54-I
CALLE 54-J
CALLE 54-K
CALLE 54-L
CALLE 54-M
CALLE 54-N
CALLE 54-O
CALLE 54-P
CALLE 54-Q
CALLE 54-R
CALLE 54-S
CALLE 54-T
CALLE 54-U
CALLE 54-V
CALLE 54-W
CALLE 54-X
CALLE 54-Y
CALLE 54-Z
CALLE 55-A
CALLE 55-B
CALLE 55-C
CALLE 55-D
CALLE 55-E
CALLE 55-F
CALLE 55-G
CALLE 55-H
CALLE 55-I
CALLE 55-J
CALLE 55-K
CALLE 55-L
CALLE 55-M
CALLE 55-N
CALLE 55-O
CALLE 55-P
CALLE 55-Q
CALLE 55-R
CALLE 55-S
CALLE 55-T
CALLE 55-U
CALLE 55-V
CALLE 55-W
CALLE 55-X
CALLE 55-Y
CALLE 55-Z
CALLE 56-A
CALLE 56-B
CALLE 56-C
CALLE 56-D
CALLE 56-E
CALLE 56-F
CALLE 56-G
CALLE 56-H
CALLE 56-I
CALLE 56-J
CALLE 56-K
CALLE 56-L
CALLE 56-M
CALLE 56-N
CALLE 56-O
CALLE 56-P
CALLE 56-Q
CALLE 56-R
CALLE 56-S
CALLE 56-T
CALLE 56-U
CALLE 56-V
CALLE 56-W
CALLE 56-X
CALLE 56-Y
CALLE 56-Z
CALLE 57-A
CALLE 57-B
CALLE 57-C
CALLE 57-D
CALLE 57-E
CALLE 57-F
CALLE 57-G
CALLE 57-H
CALLE 57-I
CALLE 57-J
CALLE 57-K
CALLE 57-L
CALLE 57-M
CALLE 57-N
CALLE 57-O
CALLE 57-P
CALLE 57-Q
CALLE 57-R
CALLE 57-S
CALLE 57-T
CALLE 57-U
CALLE 57-V
CALLE 57-W
CALLE 57-X
CALLE 57-Y
CALLE 57-Z
CALLE 58-A
CALLE 58-B
CALLE 58-C
CALLE 58-D
CALLE 58-E
CALLE 58-F
CALLE 58-G
CALLE 58-H
CALLE 58-I
CALLE 58-J
CALLE 58-K
CALLE 58-L
CALLE 58-M
CALLE 58-N
CALLE 58-O
CALLE 58-P
CALLE 58-Q
CALLE 58-R
CALLE 58-S
CALLE 58-T
CALLE 58-U
CALLE 58-V
CALLE 58-W
CALLE 58-X
CALLE 58-Y
CALLE 58-Z
CALLE 59-A
CALLE 59-B
CALLE 59-C
CALLE 59-D
CALLE 59-E
CALLE 59-F
CALLE 59-G
CALLE 59-H
CALLE 59-I
CALLE 59-J
CALLE 59-K
CALLE 59-L
CALLE 59-M
CALLE 59-N
CALLE 59-O
CALLE 59-P
CALLE 59-Q
CALLE 59-R
CALLE 59-S
CALLE 59-T
CALLE 59-U
CALLE 59-V
CALLE 59-W
CALLE 59-X
CALLE 59-Y
CALLE 59-Z
CALLE 60-A
CALLE 60-B
CALLE 60-C
CALLE 60-D
CALLE 60-E
CALLE 60-F
CALLE 60-G
CALLE 60-H
CALLE 60-I
CALLE 60-J
CALLE 60-K
CALLE 60-L
CALLE 60-M
CALLE 60-N
CALLE 60-O
CALLE 60-P
CALLE 60-Q
CALLE 60-R
CALLE 60-S
CALLE 60-T
CALLE 60-U
CALLE 60-V
CALLE 60-W
CALLE 60-X
CALLE 60-Y
CALLE 60-Z
CALLE 61-A
CALLE 61-B
CALLE 61-C
CALLE 61-D
CALLE 61-E
CALLE 61-F
CALLE 61-G
CALLE 61-H
CALLE 61-I
CALLE 61-J
CALLE 61-K
CALLE 61-L
CALLE 61-M
CALLE 61-N
CALLE 61-O
CALLE 61-P
CALLE 61-Q
CALLE 61-R
CALLE 61-S
CALLE 61-T
CALLE 61-U
CALLE 61-V
CALLE 61-W
CALLE 61-X
CALLE 61-Y
CALLE 61-Z
CALLE 62-A
CALLE 62-B
CALLE 62-C
CALLE 62-D
CALLE 62-E
CALLE 62-F
CALLE 62-G
CALLE 62-H
CALLE 62-I
CALLE 62-J
CALLE 62-K
CALLE 62-L
CALLE 62-M
CALLE 62-N
CALLE 62-O
CALLE 62-P
CALLE 62-Q
CALLE 62-R
CALLE 62-S
CALLE 62-T
CALLE 62-U
CALLE 62-V
CALLE 62-W
CALLE 62-X
CALLE 62-Y
CALLE 62-Z
CALLE 63-A
CALLE 63-B
CALLE 63-C
CALLE 63-D
CALLE 63-E
CALLE 63-F
CALLE 63-G
CALLE 63-H
CALLE 63-I
CALLE 63-J
CALLE 63-K
CALLE 63-L
CALLE 63-M
CALLE 63-N
CALLE 63-O
CALLE 63-P
CALLE 63-Q
CALLE 63-R
CALLE 63-S
CALLE 63-T
CALLE 63-U
CALLE 63-V
CALLE 63-W
CALLE 63-X
CALLE 63-Y
CALLE 63-Z
CALLE 64-A
CALLE 64-B
CALLE 64-C
CALLE 64-D
CALLE 64-E
CALLE 64-F
CALLE 64-G
CALLE 64-H
CALLE 64-I
CALLE 64-J
CALLE 64-K
CALLE 64-L
CALLE 64-M
CALLE 64-N
CALLE 64-O
CALLE 64-P
CALLE 64-Q
CALLE 64-R
CALLE 64-S
CALLE 64-T
CALLE 64-U
CALLE 64-V
CALLE 64-W
CALLE 64-X
CALLE 64-Y
CALLE 64-Z
CALLE 65-A
CALLE 65-B
CALLE 65-C
CALLE 65-D
CALLE 65-E
CALLE 65-F
CALLE 65-G
CALLE 65-H
CALLE 65-I
CALLE 65-J
CALLE 65-K
CALLE 65-L
CALLE 65-M
CALLE 65-N
CALLE 65-O
CALLE 65-P
CALLE 65-Q
CALLE 65-R
CALLE 65-S
CALLE 65-T
CALLE 65-U
CALLE 65-V
CALLE 65-W
CALLE 65-X
CALLE 65-Y
CALLE 65-Z
CALLE 66-A
CALLE 66-B
CALLE 66-C
CALLE 66-D
CALLE 66-E
CALLE 66-F
CALLE 66-G
CALLE 66-H
CALLE 66-I
CALLE 66-J
CALLE 66-K
CALLE 66-L
CALLE 66-M
CALLE 66-N
CALLE 66-O
CALLE 66-P
CALLE 66-Q
CALLE 66-R
CALLE 66-S
CALLE 66-T
CALLE 66-U
CALLE 66-V
CALLE 66-W
CALLE 66-X
CALLE 66-Y
CALLE 66-Z
CALLE 67-A
CALLE 67-B
CALLE 67-C
CALLE 67-D
CALLE 67-E
CALLE 67-F
CALLE 67-G
CALLE 67-H
CALLE 67-I
CALLE 67-J
CALLE 67-K
CALLE 67-L
CALLE 67-M
CALLE 67-N
CALLE 67-O
CALLE 67-P
CALLE 67-Q
CALLE 67-R
CALLE 67-S
CALLE 67-T
CALLE 67-U
CALLE 67-V
CALLE 67-W
CALLE 67-X
CALLE 67-Y
CALLE 67-Z
CALLE 68-A
CALLE 68-B
CALLE 68-C
CALLE 68-D
CALLE 68-E
CALLE 68-F
CALLE 68-G
CALLE 68-H
CALLE 68-I
CALLE 68-J
CALLE 68-K
CALLE 68-L
CALLE 68-M
CALLE 68-N
CALLE 68-O
CALLE 68-P
CALLE 68-Q
CALLE 68-R
CALLE 68-S
CALLE 68-T
CALLE 68-U
CALLE 68-V
CALLE 68-W
CALLE 68-X
CALLE 68-Y
CALLE 68-Z
CALLE 69-A
CALLE 69-B
CALLE 69-C
CALLE 69-D
CALLE 69-E
CALLE 69-F
CALLE 69-G
CALLE 69-H
CALLE 69-I
CALLE 69-J
CALLE 69-K
CALLE 69-L
CALLE 69-M
CALLE 69-N
CALLE 69-O
CALLE 69-P
CALLE 69-Q
CALLE 69-R
CALLE 69-S
CALLE 69-T
CALLE 69-U
CALLE 69-V
CALLE 69-W
CALLE 69-X
CALLE 69-Y
CALLE 69-Z
CALLE 70-A
CALLE 70-B
CALLE 70-C
CALLE 70-D
CALLE 70-E
CALLE 70-F
CALLE 70-G
CALLE 70-H
CALLE 70-I
CALLE 70-J
CALLE 70-K
CALLE 70-L
CALLE 70-M
CALLE 70-N
CALLE 70-O
CALLE 70-P
CALLE 70-Q
CALLE 70-R
CALLE 70-S
CALLE 70-T
CALLE 70-U
CALLE 70-V
CALLE 70-W
CALLE 70-X
CALLE 70-Y
CALLE 70-Z
CALLE 71-A
CALLE 71-B
CALLE 71-C
CALLE 71-D
CALLE 71-E
CALLE 71-F
CALLE 71-G
CALLE 71-H
CALLE 71-I
CALLE 71-J
CALLE 71-K
CALLE 71-L
CALLE 71-M
CALLE 71-N
CALLE 71-O
CALLE 71-P
CALLE 71-Q
CALLE 71-R
CALLE 71-S
CALLE 71-T
CALLE 71-U
CALLE 71-V
CALLE 71-W
CALLE 71-X
CALLE 71-Y
CALLE 71-Z
CALLE 72-A
CALLE 72-B
CALLE 72-C
CALLE 72-D
CALLE 72-E
CALLE 72-F
CALLE 72-G
CALLE 72-H
CALLE 72-I
CALLE 72-J
CALLE 72-K
CALLE 72-L
CALLE 72-M
CALLE 72-N
CALLE 72-O
CALLE 72-P
CALLE 72-Q
CALLE 72-R
CALLE 72-S
CALLE 72-T
CALLE 72-U
CALLE 72-V
CALLE 72-W
CALLE 72-X
CALLE 72-Y
CALLE 72-Z
CALLE 73-A
CALLE 73-B
CALLE 73-C
CALLE 73-D
CALLE 73-E
CALLE 73-F
CALLE 73-G
CALLE 73-H
CALLE 73-I
CALLE 73-J
CALLE 73-K
CALLE 73-L
CALLE 73-M
CALLE 73-N
CALLE 73-O
CALLE 73-P
CALLE 73-Q
CALLE 73-R
CALLE 73-S
CALLE 73-T
CALLE 73-U
CALLE 73-V
CALLE 73-W
CALLE 73-X
CALLE 73-Y
CALLE 73-Z
CALLE 74-A
CALLE 74-B
CALLE 74-C
CALLE 74-D
CALLE 74-E
CALLE 74-F
CALLE 74-G
CALLE 74-H
CALLE 74-I
CALLE 74-J
CALLE 74-K
CALLE 74-L
CALLE 74-M
CALLE 74-N
CALLE 74-O
CALLE 74-P
CALLE 74-Q
CALLE 74-R
CALLE 74-S
CALLE 74-T
CALLE 74-U
CALLE 74-V
CALLE 74-W
CALLE 74-X
CALLE 74-Y
CALLE 74-Z
CALLE 75-A
CALLE 75-B
CALLE 75-C
CALLE 75-D
CALLE 75-E
CALLE 75-F
CALLE 75-G
CALLE 75-H
CALLE 75-I
CALLE 75-J
CALLE 75-K
CALLE 75-L
CALLE 75-M
CALLE 75-N
CALLE 75-O
CALLE 75-P
CALLE 75-Q
CALLE 75-R
CALLE 75-S
CALLE 75-T
CALLE 75-U
CALLE 75-V
CALLE 75-W
CALLE 75-X
CALLE 75-Y
CALLE 75-Z
CALLE 76-A
CALLE 76-B
CALLE 76-C
CALLE 76-D
CALLE 76-E
CALLE 76-F
CALLE 76-G
CALLE 76-H
CALLE 76-I
CALLE 76-J
CALLE 76-K
CALLE 76-L
CALLE 76-M
CALLE 76-N
CALLE 76-O
CALLE 76-P
CALLE 76-Q
CALLE 76-R
CALLE 76-S
CALLE 76-T
CALLE 76-U
CALLE 76-V
CALLE 76-W
CAL

POBLACION	VALOR
CUE OCUCA, REG.- 3	$ 12.64
CUE SAN RAFAEL, REG.- 4	$ 11.80

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMPARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 40 FECHA: 09
PRESIDENTE: SECRETARIO:
H. AYUNTAMIENTO TRINCHERAS, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	$ 123.78
1B	$ 74.26
1C	$ 49.51
1D	$ 37.13

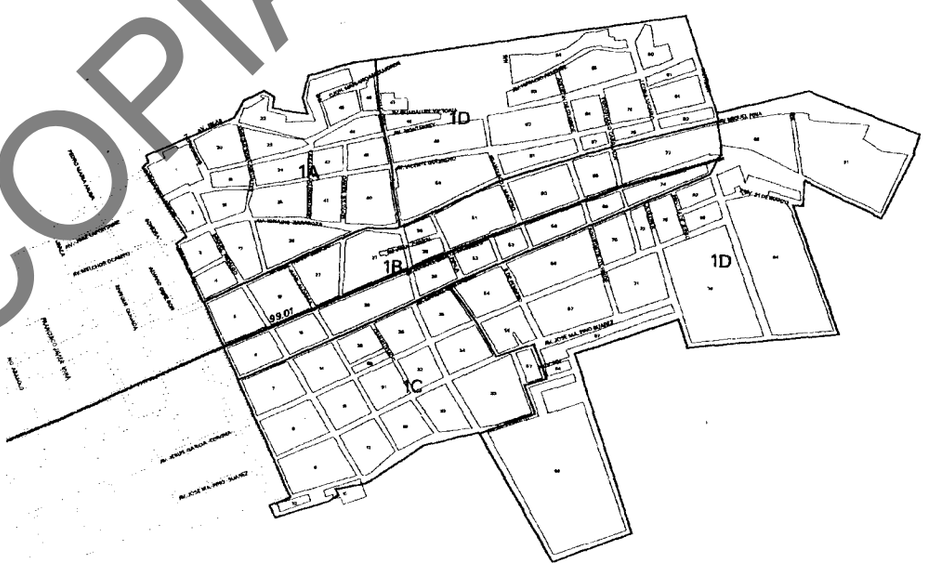

NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMPARECE.
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 49 FECHA: 09/10/09
PRESIDENTE: SECRETARIO:
H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO DE URES ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: URES, SONORA
POBLACION: URES, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 7000
AÑO 2009

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**40,102.92**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**20,051.46**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**16,041.17**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,694.11**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**2,005.15**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,604.12**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**802.06**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**401.03**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. 52 FECHA: 30/07/09
PRESIDENTE — SINDICATURA JURIDICO TUBUTAMA, SONORA 2006 2009 — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha

MUNICIPIO: TUBUTAMA

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial					
Calidades	**E** (Económico)		**M** (Medio)		**S** (Superior)		**C** (Corriente)		**E** (Económico)		**M** (Medio)	**S** (Superior)
Elementos caracteristicos:												
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos		Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos		Ladrillo ó block		Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos comidos de concreto armado
Columnas							Ladrillo, madera ó fierro		Concreto armado ó fierro		Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado		Vigas de madera, enduelado ó enlosetado		Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueria de madera abundante		Vigas ó largeros de madera		Estructura de madera ó fierro en claros pequeños		Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja		Terrado y aplanado con mezcla ó tejas		Aplanado con mezcla ó teja		Lámina galvanizada, asbesto o teja		Lámina galvanizada ó asbesto		Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados		De mezcla ó yeso		De mezcla ó yeso con motivos decorativos				Mezcla mal terminada ó sin aplanar		Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo		Cemento, mosaico económico ó similar		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto		Ladrillo ó cemento		Cemento		Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial o similares
Lambrines	De cemento		De cemento ó mosaico		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto						Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventaneria	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo		De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro		De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado				Madera ó fierro, perfiles sencillos		Fierro en perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar		De madera de tipo medio, entableradas ó similar		De madera de buena calidad, entableradas ó similar				Sencillas de madera ó fierro		Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar		Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar		Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar		No hay ó mínima		Muebles de tipo económico		Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico		Oculta ó visible con placas de mediana calidad		Oculta ó visible con placas de buena calidad		Visible, mínima		Visible con placas de tipo económico		Visible con placas de tipo económico	Oculta con iluminación profusa
Diversos												Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar		Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad		Muros aparentes ó pintura corriente		Pintura de tipo económico, sin pintar		Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad		Pintura de buena calidad, falsos plafones		Muros aparentes ó pintura corriente		Pintura de tipo económico		Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	651.46	586.31	358.30	912.04	820.84	501.62	1,042.34	938.10	573.28	130.29	117.26	71.66	390.88	351.79	214.98	1,107.48	996.73	612.37	1,824.09	1,641.68	1,003.25

Nota: Las construcciones que no [illegible] los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y [illegible] ción a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. [illegible] FECHA: 30/07/09
PRESIDENTE — H. AYUNTAMIENTO TRINCHERAS, SONORA SINDICATURA — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO: TRINCHERAS

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económica)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	351.79	325.73	195.44	977.19	879.47	540.71	1,302.92	1,172.63	716.61	1,563.50	1,407.15	859.93	2,084.67	1,876.20	1,146.57

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponda su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas [illegible] individualmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: 30/07/09

PRESIDENTE — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : TRINCHERAS

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económica)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos caracteristicos: Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventaneria	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	360.93	334.19	200.51	1,002.57	902.32	554.76	1,336.76	1,203.09	735.33	1,604.12	1,443.71	882.26	2,138.82	1,924.94	1,176.35

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos caracteristicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponda su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos caracteristicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas [illegible] individualmente.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible]

PRESIDENTE — SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09

DIP. PRESIDENTE — DIP. SECRETARIO — DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO : TUBUTAMA

ESTADO DE SONORA

AÑO 2009

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

	Antiguo						Industrial								
Calidades	**E** (Económico)			**M** (Medio)			**S** (Superior)			**C** (Corriente)			**E** (Económico)		
Elementos característicos:															
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, tadrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mados ó sin ellos			Ladrillo ó block		
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y entosetado			Vigas de madera, enduelado ó entosetado			Entosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de maderaró fierro en claros pequeños		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto		
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada o sin aplanar		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto								
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos		
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillas de madera ó fierro		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico		
Diversos															
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	668.38	601.54	367.61	935.73	842.16	514.65	1,069.41	962.47	588.18	133.68	120.31	73.52	401.03	360.93	220.57

	Industrial								
Calidades	**M** (Medio)			**S** (Superior)					
Elementos característicos:									
Estructura; Muros	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos comidos de concreto armado					
Columnas	Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Techos y Entrepisos	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azoteas	Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisos	Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	Fierro en perfiles sencillos								
Puertas	Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos				Ductos de aire					
Acabados; Exteriores	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo			
Valores Por M2 en pesos	1,136.25	1,022.62	628.28	1,871.47	1,684.32	1,029.31			

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y clase de edificación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: 30/07/09
H. AYUNTAMIENTO TUBUTAMA, SONORA
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO
2006 2009

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO: TUBUTAMA
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	**39,087.58**
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	**19,543.79**
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	**15,635.03**
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	**10,423.36**
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	**1,954.38**
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	**1,563.50**
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	**781.75**
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	**390.88**

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO No. [illegible] FECHA: 30/07/09
H. AYUNTAMIENTO TRINCHERAS, SONORA
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
MUNICIPIO: TRINCHERAS
ESTADO DE SONORA
AÑO 2009

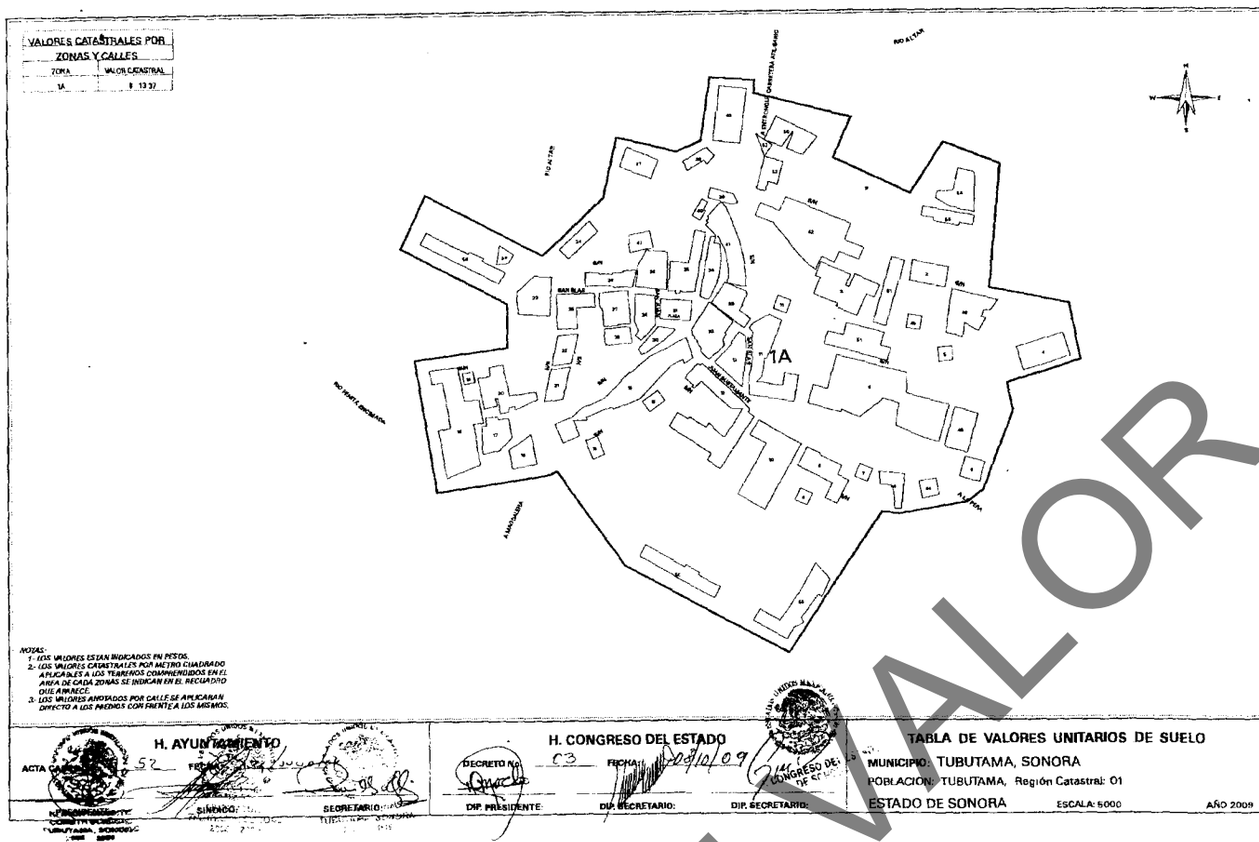

COPIA SIN VALOR

POBLACION	VALOR
LA REFORMA, REG.- 2	$ 13.36
CUE SAN JUAN, REG.- 7	$ 13.36

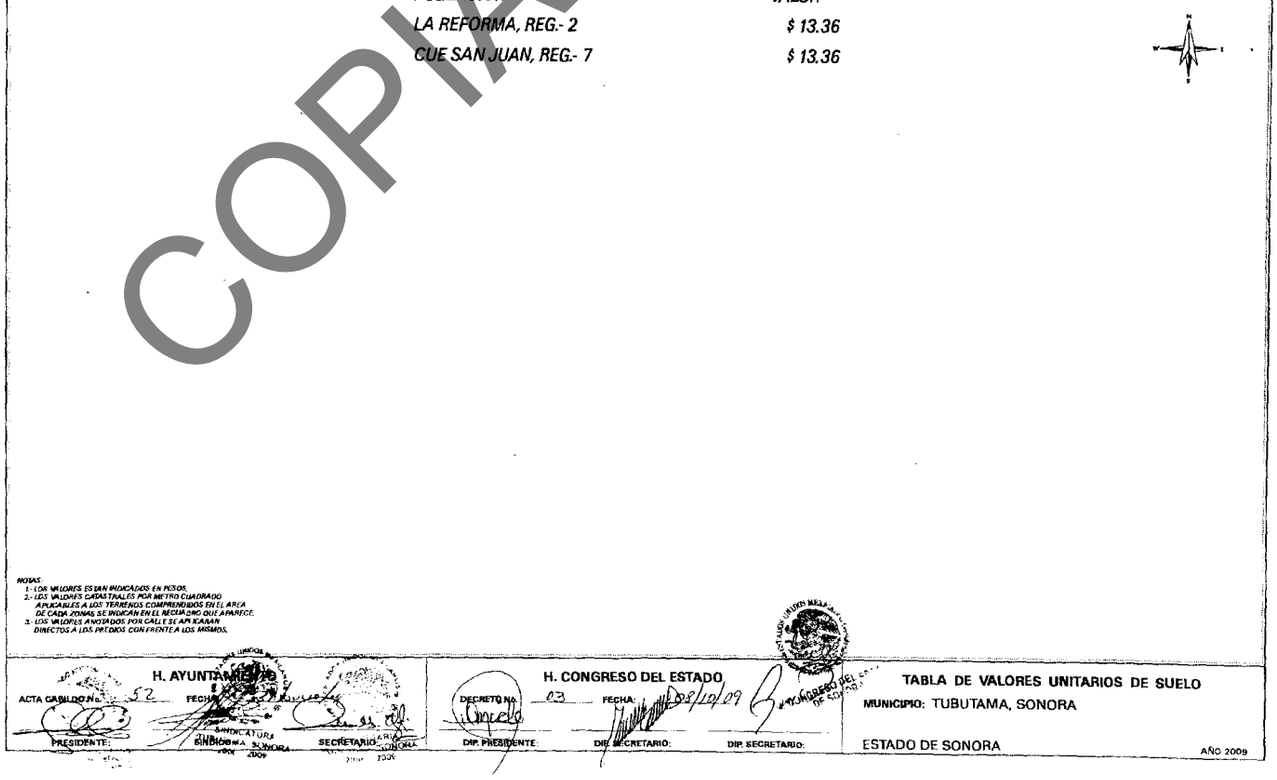

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
6A	$ 13.37

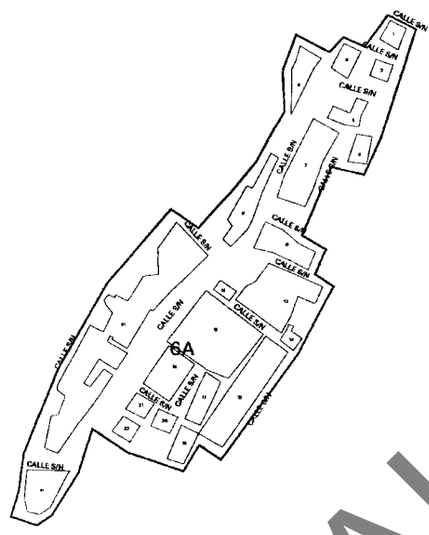

NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 52 FECHA: 4-10-09	DECRETO No. 03 FECHA: 8/10/09	MUNICIPIO: TUBUTAMA, SONORA
PRESIDENTE:	DIP. PRESIDENTE:	POBLACION: CUE SAN ENRIQUE, Región Catastral: 06
SINDICATURA TUBUTAMA, SONORA 2006 2009	DIP. SECRETARIO:	ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000 AÑO 2009
SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:	

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	$ 13.37

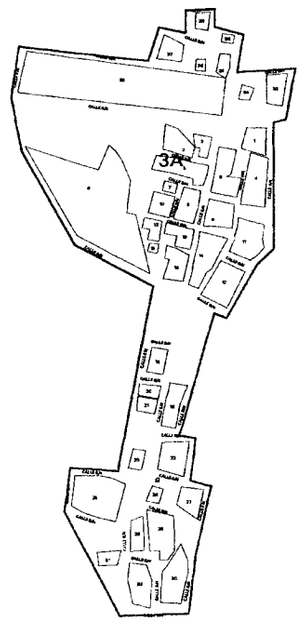

NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ACTA CABILDO No. 52 FECHA: 4-10-09	DECRETO No. 03 FECHA: 8/10/09	MUNICIPIO: TUBUTAMA, SONORA
PRESIDENTE:	DIP. PRESIDENTE:	POBLACION: CUE EL OCUCA, Región Catastral: 03
SINDICATURA TUBUTAMA, SONORA 2006 2009	DIP. SECRETARIO:	ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2009
SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:	

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
4A	$ 13.37

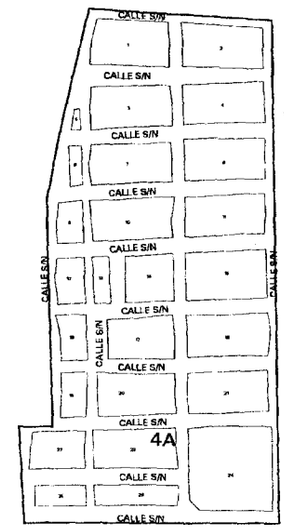

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO: FECHA: 10/09
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TUBUTAMA, SONORA
POBLACION: CUE LA SANGRE, Región Catastral: 04
ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2009

COPIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
5A	$ 13.37

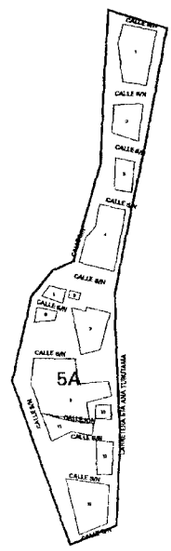

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO: 52 FECHA: 10/09
PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 03 FECHA: 08/10/09
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TUBUTAMA, SONORA
POBLACION: CUE SAN JOSE, Región Catastral: 05
ESTADO DE SONORA ESCALA: 6000 AÑO 2009